

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901
por don Rufino Cano de Rueda

c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98
Precio del ejemplar: 8 pesetas

AÑO LXXV.— Número 22.968
Viernes 31 de octubre de 1975

Director: Angel Vilches González
Depósito Legal: SG 7-1958

Por la enfermedad del Caudillo

El Príncipe, Jefe del Estado en funciones

Arias Navarro lo comunicó
a las Cortes Españolas



Madrid, 30.—Oficialmente se anuncia: El presidente del Gobierno ha cursado al presidente de las Cortes la siguiente comunicación:

"Excmo. señor: El artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado establece que, en caso de enfermedad del Jefe del Estado, asumirá sus funciones el heredero de la Corona, si lo hubiere y fuese mayor de 30 años, dando cuenta a las Cortes el presidente del Gobierno. La Ley 26/1971, de 15 de julio, declaró, en su artículo primero, que corresponden al Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, sucesor a título de Rey en la Jefatura del Estado, las funciones que el mencionado artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado encomienda al heredero de la Corona.

Concurriendo la circunstancia de enfermedad del Jefe del Estado, a que se refiere el primero de los preceptos expresados, lo pongo en conocimiento de V. E. a los efectos previstos en las indicadas disposiciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1975. Firmado: Carlos Arias.
Excmo. Sr. Presidente de las Cortes Españolas".

El presidente del Gobierno ha informado de la anterior comunicación a S. A. R. el Príncipe de España.

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado dice:

"Durante las ausencias del Jefe del Estado del territorio nacional o en caso de enfermedad, asumirá sus funciones el heredero de la Corona, si lo hubiere y fuese mayor de 30 años, o en su defecto, el Consejo de Regencia. En todo caso, el presidente del Gobierno dará cuenta a las Cortes."

La Ley 26/1971, de 15 de julio, dispone:

"Corresponden al Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón, sucesor a título de Rey en la Jefatura del Estado, las funciones que el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado encomienda al heredero de la Corona".—E. Press.

(Más información en pág. 7)

FRANCO SIGUE GRAVE

Anoche, el pueblo de El Pardo aparecía prácticamente desierto

Las últimas noticias comunicadas sobre el estado de salud de Franco fueron éstas:

"A las 20,30 horas, la evolución clínica de S. E. el Jefe del Estado desde el último parte, ha sido la siguiente:

"El estado general se mantiene. No ha habido variaciones en el estado cardiocirculatorio. La evolución del proceso trombótico abdominal persiste en sus manifestaciones clínicas. Se ha practicado una punción evacuadora de líquido ascítico.

El estado de gravedad continúa. Firmado: El equipo médico habitual.—Palacio de El Pardo, 30 de octubre de 1975".—Cifra.

Madrid, 30.—"Las Casas Civil y Militar comunican, a las veinticuatro horas de hoy, día 30, que, según los médicos de turno que atienden a S. E. el Jefe del Estado, el Caudillo ha conversado con su familia y los médicos que le asisten. Está descansando con tranquilidad.

La evolución continúa en la misma situación que se ha descrito en el parte médico anterior. En consecuencia, no será facilitado ningún nuevo boletín hasta las 7,30 horas del viernes, día 31.

Madrid, 31.—Las Casas Civil y Militar informan a las 7,30 horas que, según comunican los médicos de turno que le atienden, el Caudillo ha dormido tranquilamente durante toda la noche. Sus constantes biológicas no han sufrido modificación desde el parte médico facilitado anteriormente.

A las 14,00 horas será facilitado un nuevo parte médico.

Palacio de El Pardo, 31 de octubre de 1975.—Cifra.

(Más información en pág. 7)

SAHARA

*Información sobre
el territorio del
Sahara español,*

en páginas 7 y 10

VESTIDOS - ABRIGOS
CHAQUETONES



San Francisco, 22

AGUA Y «PUENTE»

La mañana ha amanecido bastante clara, pero poco después, grises nubarrones fueron ensombreciendo el ambiente y al fin comenzó a llover. Esa lluvia tan esperada y que tanto se estaba haciendo desear. Parece que corresponde al pronóstico general para la situación atmosférica, que de cumplirse fielmente, va a ofrecernos un "puente" pasado por agua. Veremos y confiemos en que todavía haya "respiros" para que la fiesta de Todos los Santos tenga gran brillantez.

Brillantez que también tuvo ayer—y lo registramos en nuestra Crónica aparte de la correspondiente información más amplia y detallada—la inauguración oficial de los nuevos locales del archivo catedralicio y de esa exposición de trazas o planos para la catedral segoviana que podrá ser visitada libremente hasta el domingo próximo, inclusive. Una bella e interesantísima exposición en un marco majestuoso y sorprendente como es la sala capitular de nuestro primer templo.

Y ya dentro del terreno cultural podemos hacer referencia también a la presentación de la Agrupación Artística Segoviana, que puso en escena el drama de José Zorrilla "Don Juan Tenorio". Las agrupaciones teatrales de aficionados tienen aquí una actividad muy menuda, casi nula, por lo que cuando una de ellas se decide a lanzarse a una determinada empresa, debe contar siempre con todas las simpatías. Son muchos los problemas y los obstáculos que hay que salvar para poder poner, por un grupo de aficionados, una obra en las tablas; de ahí que, aunque sólo fuera por ese logro, deban recibir ya el primer aplauso.

Y así se nos marcha la semana, poco a poco, con una doble jornada festiva para una gran mayoría, y no tanto para una minoría a la que nos corresponde cumplir nuestra normal jornada de trabajo. Por cierto que este fin de semana proporciona buenos temas de conversación a la vista de los asuntos tratados en la última sesión plenaria del Ayuntamiento. De conversación y de meditación, porque no crean que es "manca" esa propuesta de hacer una iglesia parroquial en una terraza (?).

IMPORTANTE EMPRESA NACIONAL PRECISA

VENDEDOR

EXIGIMOS:

- Dinamismo, personalidad y don de gente.
- Cultura General. Se valorarán estudios más superiores.
- Experiencia mínima dos años gestión ventas.
- Dedicación absoluta, vehículo propio e inmejorables referencias.

OFRECEMOS:

- Ingresos fijos más comisiones.
- Seguros Sociales y otros beneficios de empresa.
- Posibilidad de promoción a puestos superiores.
- Trabajo dinámico, integrado en empresa de primer orden.
- Se estudiarán todas las ofertas con absoluta reserva colocados.

Escribir de puño y letra, indicando con detalle datos personales de edad, estado, formación, experiencia profesional, así como remuneración actual pretendida e intereses, al Apartado 50.331, MADRID.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

San Agustín, 7 Apartado 1.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don con domicilio número piso se SUSCRIBE al diario en calle de

EL ADELANTADO DE SEGOVIA, por un prorrogable indefinidamente mientras no avise su baja en la Administración.

..... a de de 19...

(Firma)



Los artículos publicados en esta sección no tienen por qué coincidir necesariamente con la opinión del periódico, sino que responden a los criterios de las personas que los firman

LA ULTIMA RESACA POLITICA

El tiempo es un problema para los campesinos, una entelequia en filosofía y, en política, algo así como un bálsamo milagroso que si a veces tiene la facultad de empeorar las situaciones, generalmente obra en el sentido de enmendarlas, suavizarlas y corregirlas. Es una baza que juega a favor de los políticos. El político hábil, entre otras cualidades, ha de poseer—y posee casi siempre—, la de conocer y dominar el tiempo.

Y este tiempo político ha vuelto a jugar papel importante en los acontecimientos que vivió nuestro país a finales del pasado mes y comienzos del presente. La borrasca de reacciones y contrarreacciones cruzadas entre Europa y Méjico de un lado y España del otro han ido remitiendo y menguando entre las paredes largas y oscuras del tiempo. Y pasada aquella borrasca, ha quedado en los espíritus una resaca que convendría enderezar y vestir con su justa talla. Especialmente por lo que respecta a nuestra resaca hispana que es la que debe preocuparnos.

Decir que en nuestro país la crítica siempre ha tenido mala prensa no es levantar maledicencias, ni sambenitos. Aquí no nos gusta la crítica y qué le vamos a hacer. Por eso somos los padres de esa absurda invención que es la «crítica negativa» o «destruktiva», cuando la crítica, tengo para mí al menos, hecha con un mínimo de seriedad y serenidad, no es nunca negativa ni destruktiva. Lo que ocurre con frecuencia es que la crítica está mal hecha, y lo que ocurre siempre es que la crítica por sí sola es insuficiente de cara a construir algo; pero es que esta no es su misión. Cuando la prensa o los observadores políticos critican al Gobierno no se les puede minimizar por el simple hecho de que ellos no aportan soluciones. Ese no es su papel, no señor.

A lo que íbamos. Nuestros gobiernos tampoco han simpatizado nunca con las críticas. Y en eso no han hecho sino canalizar la idiosincracia del país: subirse al caballo triunfalista y acusar a todo crítico de derrotista. ¡Y las cosas no son así! Antes del ya famoso decreto ley antiterrorismo, —dicho en honor a la verdad— el Gobierno Arias estaba encajando con mayor amplitud y mejores modos y talante los embates de la crítica. Ahora, en los tiempos de esa resaca arriba aludida, conviene empezar a tomar conciencia de que seguir criticando al Gobierno no tiene por qué ser forzosamente igual a defender el terrorismo o simpatizar con las injerencias extranjeras. Y algo de esto ha ocurrido,

por lo que convendría matizar y delimitar campos y actitudes. Criticar seriamente el proceso asociacionista, criticar

La situación de una Bolsa en la que muchos españoles medios tienen sus sudorosos ahorros, pedir mayores libertades, etc., etc., no es ni comulgar con el terrorismo, ni solidarizarse con el extranjero, ni hacer «crítica negativa». Acaso lo negativo sea justamente lo contrario: la fe del carbonero, el acatamiento pasivo, el indiferentismo. Esto, sólo esto, con-

duce a la postración y al «¡que piensen ellos! ¡que gobiernen ellos!», filosofías ambas que a la larga se vuelven contra los propios gobernantes. Algo de esto está ocurriendo a la hora de pedir «participación» a los españoles. Y la causa bien pudiera ser que aquí nunca hemos favorecido ni simpatizado con la crítica. Y si algo habíamos progresado, parece como si la última resaca se lo hubiese llevado todo en este sentido.

ANTONIO LAMELAS

La Prensa opina

CUANDO ESPAÑA "NO ESTA"

ABC publica un artículo de Guillermo Díaz-Plaja:

"Cuando nosotros asistimos, en un país de Europa, a un Congreso Internacional, ¿qué es lo primero que advertimos? Pues, sencillamente, que España "no está". Que nuestra escuálida presencia cuenta muy poco en el conjunto general de la reunión, porque las delegaciones de otros países—Francia, Inglaterra, Italia, Alemania—, no sólo son más numerosas, sino que tienen mayor experiencia y se mueven con mayor soltura, manejando, desde el primer momento, los resortes del conjunto allí reunido. Por eso he hablado tantas veces de la conciencia de marginación de que se nutre una de las «melancolías españolas»."

LA ESPAÑA MARGINADA

ARAGON EXPRESS Manuel Calvo Hernando escribe:

"El país está expectante pero no asustado, por su propio sentido de la responsabilidad y porque vive los preludios de algo que ya intuye y que considera inevitable. Lo cual no quiere decir que no comprenda también que está abierta una grave crisis nacional que deberá ser superada con la patriótica colaboración de todos los españoles."

La figura de Francisco Franco está pisando suavemente el umbral de la historia, mientras que otra figura, la del príncipe don Juan Carlos de Borbón, se apresta a franquear las puertas del presente y del futuro. Es tremendo el peso que va a caer sobre las espaldas de don Juan Carlos y de su fortaleza y habilidad va a depender muchas cosas, entre otras la propia consolidación de la monarquía que él va a inaugurar.

Este momento de pensar seriamente que además de la España del Régimen, además de los sectores y grupos integrados en el presente sistema, existe esa otra España, marginada, incomprendida y muy poco conocida, de los españoles sin compromisos concretos y de los grupos—generalmente situados a la izquierda del sistema—que nunca ha tenido acomodo dentro de los márgenes de la legalidad de las últimas décadas."

UN SISTEMA DISTINTO

El mismo periódico escribe:

"El sistema político e institucional después de Franco, y a estas alturas del siglo veinte, tiene que ser necesariamente distinto, porque habrá desaparecido el fundamental soporte personal de la época anterior y porque España no podrá permitirse el imposible lujo de prescindir de la participación de una serie de fuerzas políticas paralelas a las que hoy conforman el panorama ideológico de los países de nuestra misma área geográfica y cultural. El sistema de mañana está "condenado" a insertarse dentro de las coordenadas de la democracia."

Es absolutamente necesario que la transición se produzca no sólo sin violencias, sino incluso con el mínimo desgaste de traumas psicológicos. Los políticos tendrán que derrochar un tacto exquisito y un infinito sentido de la generosidad, por lo menos para que el pueblo español no tenga que exigirles después responsabilidades por su torpeza o por su falso entendimiento del patriotismo."

TRASPASO

local para taller mecánico o garaje, 500 metros cuadrados, frente estación. Obispo Quesada 38.

Razón teléfono 420887.



El director general del Patrimonio Artístico y Cultural asistió ayer a la inauguración del archivo catedralicio

Las instalaciones fueron bendecidas por el obispo de la diócesis

La exposición de trazas o planos para la catedral podrá ser visitada hasta el domingo en la sala capitular

Ayer tarde quedó inaugurado oficialmente el nuevo archivo de la santa iglesia catedral, en cuya instalación participó de forma decisiva, con sus aportaciones económicas, la desaparecida Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Al acto se le dio un carácter un tanto privado, por lo que hubo limitación de invitaciones, aunque se sumaron algunas personas interesadas y deseosas de conocer las nuevas instalaciones.

Para asistir a la inauguración llegó desde Madrid el director general del Patrimonio Artístico y Cultural, don Miguel Alonso Baquer, a quien acompañaban la inspectora general de Archivos doña Vicenta Cortés, la directora del Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos doña Carmen Crespo, el director técnico de dicho centro don Vicente Viñas y otras personalidades del departamento. Fueron acompañados por el obispo de la diócesis, vicario general y el clero de la catedral (canónigos y beneficiados). Asimismo asistieron el gobernador civil de la provincia, presidente de la Audiencia, alcalde de la ciudad, delegados de Educación y Ciencia e Información y Turismo, director de la Caja de Ahorros, vicedirector de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, directora de la Biblioteca Pública, archivera municipal y directores de algunos centros culturales, así como otras personalidades entre las que se encontraban don Carlos Romero de Lecea y don Joaquín Vaquero Palacios.

Mientras se recorrían las naves del templo catedralicio, el organista don Celso Sastre interpretó diversas composiciones. El director general y acompañantes se dirigieron, minutos después de las cinco, a los locales del archivo.

BENDICION

El obispo de la diócesis, monseñor Palenzuela Velázquez, revestido, procedió a bendecir las nuevas instalaciones y seguidamente hizo uso de la palabra el canónigo archivero don Hilario Sanz Sanz, que ofreció una sucinta historia de este centro, de su importancia, del valioso contenido que guarda en libros y documentos; finalmente expresó la gratitud del prelado, del cabildo y la suya propia a cuantos organismos, entidades y personas han contribuido, de una u otra forma, a que este nuevo archivo sea una realidad.



Dos momentos de las visitas efectuadas al archivo y a la exposición de trazas.—(Fotos Peñalosa)

A continuación se realizó una detenida visita al centro, donde el señor Sanz Sanz mostró algunas de las joyas bibliográficas que en él se guardan.

TRAZAS DE LA CATEDRAL

Se visitó luego cada una de las dependencias de que consta el archivo —sobre las que en nuestro número de ayer se informa ampliamente—, mostrándose en cada una de ellas el contenido de las estanterías. Y una vez conocidas todas las salas, los asistentes se trasladaron al claustro del templo, que recorrieron detenidamente. Con esta ocasión quedaba inaugurado oficialmente el nuevo pa-

vimento instalado en dicho claustro, que ha sido costeado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Por último, se dirigieron a la sala capitular, que goza de una maravillosa iluminación que resalta su bellísimo artesonado y su gran colección de tapices con la historia de la reina Zenobia. En las paredes, convenientemente colgadas y separadas de los tapices, se ofrecían medio centenar de trazas o planos para la catedral de Segovia, que acaban de ser restaurados, en una labor de gran perfección, por el Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos. A los asistentes

(Continúa a la pág. 5)

EL ALCALDE RECIBIRA ESTA TARDE A UNA COMISION DE VECINOS DE LA ALBUERA

Los problemas que afectan a aquel sector de la ciudad están llegando a una situación límite

En fecha reciente nos ocupábamos —con la extensión que requiere el asunto— de algunos de los principales problemas que ahora mismo (aunque provienen desde hace mucho tiempo) pesan sobre los habitantes de La Albuera (unas cuatro mil personas) y que parecen no tener solución.

Las cosas se han ido complicando día a día, los ánimos cada vez están más tensos y como lo que se requiere son hechos y no buenas palabras —aunque éstas se admiten— se ha llegado al acuerdo de que una comisión de los vecinos afectados visite al alcalde de la ciudad; según nos

informa uno de dichos vecinos, la entrevista con la primera autoridad municipal va a tener lugar esta misma tarde, a las seis, en el Ayuntamiento.

En esta ocasión, con la crudeza que el caso requiere, se expondrán ante el señor Sánchez Reus la serie de vicisitudes —cada día más agudizadas— por las que viene atravesando La Albuera, y que van desde la falta de comunicaciones a las de pavimentaciones, alumbrado y un largo etcétera de necesidades de otros servicios comunes para un perfecto desenvolvimiento de la vida de los que habitan en aquel sector de Segovia.

Elecciones sindicales

Don Rafael Bernardo Santos, reelegido por aclamación presidente del Consejo Provincial de Trabajadores

Anoche se celebraron, en la Casa Sindical, las elecciones para designar al presidente del Consejo Provincial de Trabajadores, eligiéndose también, por ver primera, a tres vicepresidentes de esta entidad entre los presidentes de Uniones Provinciales. Para el puesto de presidente del Consejo fue reelegido por aclamación don Rafael Bernardo Santos; en cuanto a dos vicepresidentes, por el sector Servicios se designó a don Rodrigo Abad y Alonso de Ojeda, del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorros; por el de Industria, a don Laureano Merino García, del Metal, y por el Agrario, a don José Antonio del Barrio Pescador, de Cereales. De estos tres últimos se proclamó al señor Abad y Alonso de Ojeda como vicepresidente primero.

También se procedió a la elección del comité ejecutivo del Consejo, que ha quedado integrado por el presidente, los tres vicepresidentes y los vocales siguientes: don Gabriel González Marugán, del Sindicato del Vidrio; don Elías Sacristán Esteban, de Actividades Sanitarias; don Andrés Llorente Llorente, de Ganadería; don Antonio Vaquero Contreras, de la Federación de Comercio; doña María Antonia Gómez Illanas, de Enseñanza; don Gregorio Moreno Jimeno, de la Cámara Oficial Sindical Agraria; don Benito Gómez Martín, de Transportes; don Francisco Blázquez de las Heras, de Construcción; don José María Martín Sánchez, de Alimentación, y don Modesto Llorente Redondo, del Textil.

Aplazada la elección en el Consejo de Empresarios

Por otra parte, según informa el Servicio de Elecciones Sindicales, ha sido aplazada hasta el día 8 del próximo mes de noviembre la elección del presidente, vicepresidentes y comité ejecutivo el Consejo Provincial de Empresarios.

Materiales de construcción



SANTA TERESA

S. Gabriel, 34. Tel. 411450



EL ESTACIONAMIENTO DE AUTOBUSES CONTINUA SIENDO POLEMICO

El Ayuntamiento adopta dos nuevos acuerdos relacionados con la solicitud de reversión de los terrenos, a petición de su antiguo propietario

Según dábamos cuenta ayer, en la amplia información que ofrecimos a los lectores sobre el pleno de la corporación municipal, éste había hecho suyos los acuerdos adoptados por la comisión permanente respecto a dos temas relacionados con los terrenos del estacionamiento municipal de autobuses, promovidos a instancias de don Joaquín Molina Rodríguez.

Para una mayor claridad del asunto —puesto que en la primera nota sólo recogimos una síntesis de ambos casos— insertamos hoy los acuerdos completos.

El primero de ellos dice que un escrito del gobernador civil de la provincia, de 8 de agosto último, acompañaba el expediente instado ante su autoridad por don Joaquín Molina Rodríguez en solicitud de reversión de terrenos expropiados por el Ayuntamiento en el paseo de Ezequiel González para construcción de una estación o estacionamiento de autobuses. En dicho escrito consta que según resolución de la Dirección General de Política Interior, de 23 de julio próximo pasado, dictada en recurso de alzada interpuesto por el señor Molina, se acordó reponer las actuaciones del expediente meritado y que por el Gobierno Civil referido se entre en el fondo de la cuestión planteada, por lo cual se interesa informe de la corporación municipal, al amparo de lo previsto en el párrafo tercero del artículo 67 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como la remisión de relación comprensiva de terceros adquirentes del inmueble que pudieran estar amparados por el artículo 34 de la Ley Hipotecaria.

Considera la Comisión que ya anteriormente, en sesión de 21 de mayo de 1974, se pronunció sobre la improcedencia de la reversión solicitada, por las razones que con todo detalle en dicho acuerdo se consignaban. Con posterioridad en nada se ha alterado la situación táctica ni jurídica que obligue a la corporación a cambiar de criterio, puesto que la petición de reversión formulada ante el gobernador civil de Segovia está dirigida a órgano incompetente, ya que la competencia para resolver sobre la reversión de esta expropiación realizada por el Ayuntamiento le corresponda en todo caso al mismo, y no al Gobierno Civil de la provincia, aparte de que no procede la reversión interesada por no haberse alterado la afección y destino de la expropiación, puesto que se han cumplido la finalidad para la que fue expropiada. A mayor abundamiento, la petición de reversión está incurrido en caducidad, con mayor razón que la otra anterior, de 1971, por tener reconocido el reclamante desde aquella fecha que se estaba construyendo no solamente la estación de autobuses

y viviendas sobre el vuelo, sino también un garaje en el subsuelo, habiendo transcurrido con exceso de años el plazo máximo de un mes establecido a tal fin en la Ley de Expropiación Forzosa.

Por ello, el acuerdo de la comisión municipal permanente (que ha ratificado el pleno) ha sido:

1.º Ratificar íntegramente, dándolo por reproducido, en todas sus partes, su anterior acuerdo de 21 de mayo de 1974, y, en su consecuencia, informar desfavorablemente la solicitud de reversión de terrenos expropiados formulada ante el Gobierno Civil por don Joaquín Molina Rodríguez, recabando la competencia exclusiva de este Ayuntamiento en la materia, interesando se declare incompetencia para resolver o, en su defecto, desestime dicha petición por caducidad o improcedencia en cuanto al fondo.

2.º Comunicar al gobernador civil que, a tenor de lo preceptuado en el artículo 14 de la vigente Ley Hipotecaria, los terrenos adquirentes del vuelo y subsuelo son los siguientes:

Vuelo: Don Benito Calvo Merino y don Eduardo Rodríguez Montalvillo, vecinos de Segovia, que lo adquirieron para la edificación de varias plantas construidas y, al parecer, vendidas a terceros adquirentes.

Subsuelo: Segundo y último sótano, adquirido en subasta por don Juan Manuel González Cristóbal, vecino de Madrid.

El segundo acuerdo se refiere a la interposición de recurso contencioso administrativo contra resolución de la Dirección General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación por la cual resuelve por delegación del ministro recurso de alzada presentado el 12 de julio de 1974, interpuesto por don Joaquín Molina Rodríguez contra resolución del Gobierno Civil de Segovia de 3 de julio de 1974 según la cual no entra en el fondo de la reversión al recurrente de terrenos que se expropiaron a sus causantes sitios en calle Ezequiel González (actual estacionamiento de autobuses), todo ello por acuerdo expropiatorio del Ayuntamiento.

En este sentido se recibió un escrito del gobernador civil de Segovia en el que se solicita informe del Ayuntamiento en relación con el expediente de expropiación.

Se dio lectura al informe emitido al respecto por el letrado consistorial don Ramón Huerta Huerta, en el cual aduce, entre otras razones habidas, cómo di-

cho recurso de alzada fue presentado en el Ministerio de la Gobernación el 12 de julio de 1974. Dado que la notificación correspondiente le fue practicada el 22 de junio anterior, resulta que dicho escrito de recurso ha sido presentado el 16 hábil siguiente, y por consiguiente fuera del plazo establecido en el artículo 122, 4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Por otra parte se ha incumplido lo dispuesto en el artículo 117,3 de la citada Ley de Procedimiento que obliga a dar traslado del escrito a los terceros interesados, uno de los cuales es en este caso el propio Ayuntamiento.

Igualmente existe cuestión prácticamente idéntica ventilándose en este mismo momento ante la Sala de lo Contencioso Administrativo correspondiente al Tribunal Supremo.

Fundamentalmente se ha de decir, de acuerdo con el párrafo tercero de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que las facultades resolutorias en esta materia de expropiación por entidades locales o por razón de urbanismo son de total competencia correspondientes a órganos locales y concretamente del Ayuntamiento de Segovia en este capítulo.

Dado que el escrito referido del Gobierno Civil de Segovia es el único conocimiento que tiene la corporación de la resolución adoptada por la Dirección General de Política Interior de 23 de junio de 1975 por unanimidad de la comisión permanente (y que el pleno municipal ha ratificado ahora) se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Presentar recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Madrid, Sala II, Contencioso-Administrativo, contra la resolución de la Dirección de Política Interior del Ministerio de la Gobernación, la cual resuelve, por delegación del ministro, a tenor de la autorización concedida por el decreto de 7 de septiembre de 1970 en relación con el recurso presentado por don Joaquín Molina el día 12 de julio de 1974, y que resolvió dicha Dirección General de Política Interior con fecha 23 de julio de 1975, ordenando al gobernador civil de Segovia que entrara en el fondo del asunto de la solicitud de reversión de los indicados terrenos sitios en el paseo de Ezequiel González, 12, según escrito del recurrente de 17 de abril de 1974.

Segundo.—Nombrar abogado para la defensa de esta causa a don Ramón Huerta Huerta, letrado consistorial del Ayuntamiento, así como procurador con poder bastante a cualquiera de los matriculados en el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid.

Información de centros oficiales

NUEVA RESIDENCIA DEL PLAN GERONTOLOGICO NACIONAL

Para conocimiento de los pensionistas a quienes pueda interesar, se hace público que el Servicio Social de Asistencia a Pensionistas tiene previsto la puesta en funcionamiento de la residencia de pensionistas de Jerez de la Frontera, para el próximo mes de marzo.

Esta residencia está situada entre los km. 3 y 4 de la carretera de Aras de la Frontera a Jerez de la Frontera, siendo la superficie edificada de 12.287,47 m., con un total de 270 plazas, de las cuales 90 son dobles y otras 90 sencillas.

Consta de un edificio destinado a residencia y un hogar anejo en la planta baja.

Las habitaciones de residentes están situadas en las plantas 2.ª a la 7.ª, con 15 habitaciones sencillas y 15 dobles por planta.

Aquellos pensionistas que deseen ingresar en esta residencia harán sus peticiones a través de su respectiva Mutualidad, en la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral, sita en P.º Conde Sepúlveda, núm. 1, antes del día 31 de enero de 1976, donde además se les facilitará cuanta información complementaria precisen.

Clases de ballet, danza y rondalla para niñas y niños

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes puede interesar que hasta el día 3 del próximo mes de noviembre queda abierto el plazo de matrícula en la Delegación Provincial de Sección Femenina para las clases de ballet, danza y rondalla, para niñas y niños a partir de 4 años.

El número de plazas será limitado.

Para toda clase de información y matrícula, en el Departamento de Formación y Participación de la Juventud de dicha Delegación.



Notas de la Enseñanza

SUBVENCIONES A CENTROS DOCENTES NO ESTATALES

Delegación de Educación y Ciencia.— El «Boletín Oficial del Estado» del día 27 del actual publica una orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 16 de octubre, por la que se regula el otorgamiento de subvenciones a centros docentes no estatales para el año 1976.

Los interesados formularán las peticiones de subvención en el modelo de instancia y con los formularios normalizados que estarán a disposición de los centros en esta Delegación Provincial (Unidad

de Centros), plaza de Colmenares, núm. 2.

El plazo de solicitud finalizará el día 11 del próximo mes de noviembre.

DR. LOPE MARTIN RODRIGUEZ

Médico urólogo.

Consulta: c/ Serafin, 5, 1.º

Teléf. 413940 SEGOVIA

TRES PROPOSICIONES HAN SIDO LAS PRESENTADAS PARA LA AMPLIACION DEL JARDIN MATERNAL

Existe el proyecto de construir nuevas naves en terrenos propiedad del municipio

En la Delegación Provincial de Asistencia Social se ha celebrado el acto de apertura de las proposiciones presentadas al concurso convocado para optar a las obras de ampliación del Jardín Maternal de Segovia. Según se ha informado a un redactor de nuestro periódico, han sido tres las proposiciones, debiendo resolver ahora la Dirección General de Asistencia Social sobre cuál es la que debe aceptarse; el tipo de licitación inicial era de pesetas 2.949.330.

Las obras proyectadas son las de ampliación de una nave para sala de reposo y juegos para los niños, sala de profesores, pequeño campo

El director general del Patrimonio...

(Viene de la pág. 3)

se les ofreció un catálogo de la exposición, cuyo contenido fue explicado detenida y minuciosamente por don Carlos de Parrondo. Cada lámina, adecuadamente montada, lleva una explicación orientativa de la parte a que corresponde, así como otros datos oportunos y fotografías de su estado antes de la restauración. Por último, el cabildo catedral obsequió con un lunch a todos los asistentes.

VISITAS A LA EXPOSICION

Durante los días de hoy, mañana y el domingo próximo, de 10 de la mañana a 6 de la tarde, podrá visitarse libremente esta exposición de trazas de la catedral montada en la sala capitular de la misma, con entrada por el claustro.

Mañana no habrá reparto de pan a domicilio

Sindicato Provincial de Cereales.— Para general conocimiento del público consumidor de esta capital, se hace saber por medio de la presente que mañana, día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos, las industrias elaboradoras de pan no efectuarán el habitual reparto a domicilio, por lo que las amas de casa deberán proveerse de dicho producto en los despachos o puntos de venta de este artículo en que a tal efecto se expende los domingos y días festivos.

de deportes, servicios y re-
mozamiento de algunas de
las instalaciones con que ac-
tualmente cuenta el Jardín,
todo ello sobre una extensión
de mil quinientos metros,
aproximadamente.

Por otra parte nuestro redactor ha podido saber también que la Delegación Provincial de Asistencia Social ha establecido ya algunos contactos con el Ayuntamiento de la capital a fin de ver qué posibilidades existen de que sean cedidos unos terrenos próximos al Jardín Maternal para levantar en ellos una nueva guardería infantil. El asunto, como ayer informábamos al dar cuenta del último pleno municipal, tiene un acusado interés en estos momentos, y por él se preocupa la corporación. Al parecer, dichos terrenos se encuentran situados dentro del perímetro cercado que ocupa el Jardín Maternal, con lo cual las obras que se proyectasen en su momento serían de más fácil realización.

SEGOVIA RELIGIOSA

Adoración Nocturna

Se recuerda a todos los Adoradores que el próximo día 1 de noviembre, a las once de la noche, en la iglesia de San Sebastián, se tendrá la vigilia general de difuntos, de breve duración y a puerta abierta.

Retiro para matrimonios

En el Seminario Diocesano, esta noche, a las once menos cuarto, tendrá lugar el primer retiro mensual que para matrimonios organiza, en este nuevo curso, el Movimiento Familiar Cristiano. Estará a cargo del reverendo don José María López, de la parroquia del Cristo del Mercado. La asistencia es libre para cuantos matrimonios no pertenecientes al Movimiento Familiar deseen asistir al acto.

Escuela de Artes y Oficios de Segovia

Apertura de curso

Se pone en conocimiento de las personas matriculadas para el curso 1975-76 de esta Escuela, que el próximo lunes, día 3, a las siete de la tarde, dará comienzo el curso en el edificio situado en la calle de Cervantes, número 23, «Colegio Domingo de Soto», donde tuvieron lugar las clases el curso anterior.

Segovia, 31 de octubre de 1975.—El presidente de la Comisión.

SAN MARTIN Y MUDRIAN

CLAUSURA DE DOS CURSOS DE PPO



San Martín y Mudrián.— En esta localidad acaba de celebrar un acto que ha servido de clausura conjunta para los dos cursos que últimamente ha impartido aquí la Gerencia Provincial del Programa de Promoción Pro-

fesional Obrera (P. P. O.) A dicho acto, junto a los cursillistas, asistieron el delegado de Trabajo, el gerente provincial de P. P. O., monitores y el instructor, así como el alcalde de la población y otras autoridades locales.

Los cursos han sido de motoseristas, con una duración de dos meses, y de tractoristas - manipuladores, que tuvo una duración de cuatro meses y medio.—(Foto Antonio).

Calendario de funcionamiento de almacenes y silos correspondiente al mes de noviembre

Delegación de Agricultura. Servicio Nacional de Productos Agrarios.—Jefatura P. de Segovia.—Se pone en conocimiento de los agricultores y adjudicatarios, que los silos, centros y amacenes dependientes de esta Jefatura Provincial, permanecerán abiertos los días que a continuación se indican:

Ayllón: Diario, excepto días 4 y 11.
Riaza: Días 4 y 11.
Boceguillas: Diario.
Campo de San Pedro: Diario.
Cantalejo: Diario.
Carbonero el Mayor: Diario.
Cuéllar: Diario.
Fuentepelayo: Diario.
Hontalbilla: Diario.
Nava de la Asunción: Diario, excepto los viernes.
Fuente de Santa Cruz: Días 7, 14 y 28.

Santiuste de San Juan Bautista: Día 21.
Ortigosa de Pestaño: Diario, excepto día 7.
Armuña: Día 7.
Sacramenia: Diario.
Samboal: Diario, excepto días 6, 7, 13 y 14.
Coca: Días 7 y 14.
Narros de Cuéllar: Días 6 y 13.
San Cristóbal de la Vega: Diario, excepto los viernes.
Martín Muñoz de las Posadas: Viernes.
Sangarcía: Diario, excepto días 7 y 14.
Muñopedro: Días 7 y 14.
Segovia: Diario.
Sepúlveda: Diario.
Tejares: Diario, excepto día 7.
Fuenterrebollo: Día 7.
Turégano: Diario, excepto día 7.
Muñoveros: Día 7.
Villacastín: Diario, excepto días 4, 11 y 18.
Zarzuela del Monte: Días 4, 11 y 18.

NOTA: Durante el mes de noviembre las primas por financiación y almacenamiento serán las siguientes por productos:

Trigo: 24 pts. Qm.
Cebada, avena y centeno: 21 pesetas Qm.

SAN ILDEFONSO

OCUPACION DE UNA FINCA

San Ildefonso.—El día 19 del próximo mes de noviembre, en el Ayuntamiento de este Real Sitio tendrá lugar el acto de levantamiento del acta previa a la ocupación de una finca que es propiedad del Patrimonio Nacional. Se trata de una finca de 26.500 metros cuadrados, de pinar, que se expropia como consecuencia del proyecto denominado «Centro Operativo Invernal en Navacerrada. Obras complementarias. Provincia de Segovia».

SEPULVEDA

Preocupación de ADENA

Sepúlveda.—Se reciben noticias aquí de que ADENA (Asociación para la Defensa de la Naturaleza) anda preocupada por un hecho que se produce dentro de este término municipal. Se trata, según dice la mencionada entidad, de la transformación de una zona rcosa en las inmediaciones del río Duratón, donde según algunos socios de la entidad se está extrayendo piedra para abastecer una fábrica de vidrio..

Sobre este asunto, podemos informar que se trata de un arenal y lavadero de arenas situado al pie de la presa del Barguillo, un tanto escondido, y que viene funcionando desde hace bastante tiempo allí. Es una de tantas instalaciones similares como existen en la provincia, y que cumplen fines eminentemente industriales.

TRABAJADOR:

recuerda a los tuyos cuando vayas a realizar un trabajo de responsabilidad



BALANCE DE UN SERVICIO

A partir de nuestro nombramiento de corresponsal de este diario hace año y medio, nos hemos venido ocupando de temas de diversa índole, unos de ámbito comarcal y de local exclusivamente otros. El balance de repercusión en positivos logros a través de este «cuarto poder» que se denomina prensa, mediante nuestras instancias en pro del bien común, en términos generales se vio ligeramente recompensado con soluciones favorables más o menos definitivas pero soluciones al fin que nos dieron fehaciente prueba de la eficacia en el enfoque de las solicitudes, al par que nos sirvieron de estímulo para continuar nuestra trayectoria.

Vamos a espigar, pues, en primer lugar entre las consecuencias y seguidamente también señalaremos los puntos en que nuestras voces cayeron en el vacío:

1. Eficiente reparación en trayecto de cinco kilómetros de la carretera entre Ribota y Francos con lo que se hizo posible arribar a Estebanve-la, Santibáñez y Grado del Pico, sin pasar por la villa de Ahllón, con el consiguiente ahorro de kilómetros. Pedimos también con vehemencia para el urgente arreglo de la calzada directa de Riaza a Santibáñez y de sus adyacentes y la solicitud queda en pie, porque lo demanda un imperativo de justicia, pero algo es lo conseguido.

2. Instalación de vallas en las curvas de la carretera directa Riaza-La Pinilla, mediante lo cual se hizo posible la circulación en automóvil por la misma.

3. Ampliación de la carretera en la parte peligrosa llamada previsoramente curva del Camposanto, origen de tantos accidentes de tráfico. Ciento: está muy cerca del cementerio.

4. Arreglo del acceso a la Central Telefónica de la localidad, ya que como anteriormente se encontraba, suponía peligro permanente tanto para los usuarios del servicio, como para los propios empleados que diariamente tienen que transitar.

5. Bacheo de la carretera Riaza a Riofrío de Riaza, cuya provisional reparación debe suplementarse con el racional riego asfáltico y ello con la urgencia que el caso requiere.

6. Y lo más emocionante: la recuperación para el acervo religioso, artístico y cultural, de la talla en madera policromada «La Piedad», que

ya restaurada e instalada se encuentra en su altar de la capilla de los Hidalgos de nuestra iglesia parroquial. Se trata de impar joya artística, única en su género.

En lo que se refiere al aspecto estrictamente municipal, el «fruto» de nuestro denuevo lo define una lapidaria frase: «Vox clamans in deserto», aunque desde luego lo que pedimos siempre estuvo avalado por el sentir unánime de la villa que con prudencia y tacto supe captar para hacerlo patente en orden a que tales sentimientos cristalizaran. Pasó año y medio y...

1. El chapitel del reloj municipal, esa airosa aguja piramidal que corona su torre metálica y que además siempre fue positiva veleta, no se ha reintegrado aún a su lugar de origen, por lo que tal mutilación ofrece una grotesca estampa de nuestra primera y clásica plaza Mayor, en pugna con el más elemental sentido estético, máxime teniendo en cuenta la genuina belleza del recinto.

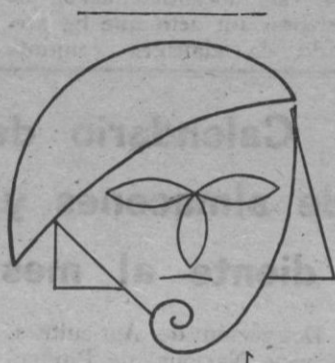
2. Las fachadas del Ayuntamiento. Si como reza el aforismo, buena portada honra una casa, ¿qué tendremos que decir de esta Consistorial cuyas cuatro fachadas erosionadas por todas partes, dando un aspecto tan deplorable? Uno oye comentarios peyorativos a forasteros sobre el particular y lo malo es que por falta de base para la réplica nos tenemos que callar. Habrá alguna fórmula para la decoración. Riaza es España y como tal tiene derecho a que se le atienda aquí o allá en estas diligencias que por principio de decoro no admiten dilación. Como portavoces del sentir general suplicamos la inmediata restauración.

3. La Nevera, la hermosa y pródiga fuente de La Nevera de nuestros mayores, de escalera pétrea y clásica estructura, rodeada de exuberante vegetación. La que tantas sugerencias ofrece para diversidad de instalaciones. Se arruina y muere uno de los rincones más bellos de la villa. ¿Por qué?

4. El edificio airoso, moderno y magnífico del Grupo Escolar «Caídos de Somosierra», al que se declaró en estado ruinoso. La gente pregunta: ¿Pero dónde está la ruina? Da pena ver sus amplios ventanales y cristalerías cubiertas de cartones. Un capital que se derrocha y que,

claro, al penetrar el agua por todas partes, acabará derribándose el edificio por falta de reparación. Que se haga una revisión acerca de su ruinosidad, interesa un clamor popular. Oímos no ha mucho que se hacía cargo del inmueble una institución docente de Valladolid, pero no llega. ¿Qué pasa? Es conveniente clarificar este asunto; que el pueblo se entere.

5. El río. Con el interés que el caso requiere hemos



El profesor don Félix Rodríguez de la Fuente, a quien debemos deliciosas veladas a través de esa ventana mágica que es la Televisión, emisiones filmadas y emitidas ahora con toda la policromía selvática. Traemos hoy a nuestra página a tan relevante hombre de ciencia, por la coincidencia de encontrarse al frente de un grupo de expertos encargado de explorar e investigar en las hoces y cavernas del cañón del río Riaza, de nuestro río, a su paso por el término de Montejo de la Vega de la Serrezuela, ya cerca de la provincia de Burgos. Se trata de grutas en las que hace muchos siglos el hombre no puso el pie, ubicadas en el curso del desfilaro y en las que se han encontrado vestigios arqueológicos que detectan la presencia humana allí en tiempos remotos, cuyos hallazgos están siendo objeto de la natural investigación científica.

Por la relación que el asunto tiene con la villa, a través de este nexo, el río Riaza, tributario del Duero y autor de un importante pantano —el de Linares del Arroyo—, repetimos: tenemos la satisfacción de enmarcar aquí en rasgos sintéticos a la figura simpática, erudita y genial, del doctor Rodríguez de la Fuente, creador de inefables «safaris» televisivos, cuyos seriales didácticos por su original concepción, tienen la virtud de instruir deleitando.

dedicado al río hasta una insólita entrevista. Fui el mensajero de su aflicción. El colector de aguas fecales tan cercano al pueblo es un cráter de lava maloliente al desembocar en nuestro hermoso río homónimo de la villa. De ahí para abajo el agua se convierte en bahrinna inmundada que tras constituir riesgo de contaminación, también va en detrimento del paisaje, apartando a todos esta circunstancia, de los agrestes y bellos parajes por que atraviesa.

6. La incineración de basuras. Asimismo tocamos infructuosamente este tema. Si en días apacibles y soleados tenemos la curiosidad de arribar a uno de los otros desde los que a modo de vista

de pájaro se domina panorámicamente el casco urbano y término municipal de esta localidad, lo veremos sumergido en una tenue a modo de neblina y es que al no moverse apenas el aire, el humo que proviene de la cercana fogata de incineración de basuras, se aterra y origina la polución ambiental.

Del antecedente balance se deduce una conclusión y es que nuestra audiencia fue positiva fuera y negativa dentro. ¿No habrá que aplicar al caso aquello de que el gaitero del pueblo hace mal son? Quizá, quizá, porque la sabiduría popular... pero así todos nos hundimos y eso es peor.

FUTBOL

SPORTING RIAZANO, 4; C. D. LA GRANJA, 1

Partido de claro dominio del equipo local, aunque La Granja posee un buen equipo, con algunas individualidades muy buenas, le vimos como con falta de moral, quizá el tener que jugar todos los partidos fuera de casa influya bastante en el rendimiento del equipo.

El encuentro, como decimos, fue dominado siempre por el Riazano, aunque quizá con algo más de desconcierto en sus filas, se atacó siempre con más desorden que otras veces. El equipo de San Ildefonso se limitó a contratar, defendiéndose bien para evitar una goleada mayor.

El primer tiempo terminó con 2-1, en goles marcados por Carlos y Yusta los del Riazano y por Juan Carlos, por La Granja.

En el segundo tiempo mar-

có dos goles de antología y en jugada personal Cirilo para el Riazano. El partido fue muy correcto y llevado bien por el árbitro.

CAZA

En ojeo se cobró el pasado domingo una hermosa res; un jabalí macho de 80 kilos que fue abatido por el joven cazador José-Luis Cuenca. Se vieron muchos, por lo que las escopetas, quedan expectantes para la próxima montería. Suerte.

Corresponsal:

**L. FRANCISCO
REDONDO**

Restaurante

RIOFRIO

Nueva dirección

Teléfono 2 de La Losa (Segovia)

HORNO DE ASAR

**Bodas, banquetes, comidas de negocios,
especialidad en platos segovianos.**

Maravilloso parque para niños y mayores, todo rodeado de gamos y bosque, temperatura ideal.

Abierto hasta la una de la madrugada, por la puerta de Madrid.

No deje de visitarnos

Una bolsa de plástico vale poco

¿NO VALE MAS LA SALUD DE VD.?
DEPOSITE LA BASURA EN BOLSA CERRADA

EL PRINCIPE, JEFE DEL ESTADO EN FUNCIONES

(Viene de la pág. 1)

LA ASUNCION DE PODERES SE LIMITA A LA ENFERMEDAD

Madrid, 30.—Los Poderes de la Jefatura del Estado que ha asumido esta noche el Príncipe don Juan Carlos, con arreglo al artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado, los detendrá mientras dure la enfermedad del Generalísimo Franco.

Se recuerda en círculos legislativos a Europa Press que, en caso de fallecimiento del Generalísimo Franco, esos poderes de la Jefatura del Estado dejarían de estar en manos del Príncipe, para pasar al Consejo de Regencia, que es el que actúa en caso de fallecimiento y que tiene como misión principalísima convocar el Consejo del Reino y las Cortes para que, en sesión conjunta y solemne, el Príncipe jure como Rey y sea proclamado Rey de España. En ese momento todos los poderes de Jefe del Estado pasan de manera definitiva al nuevo Rey.

En cuanto al plazo que transcurriría desde el fallecimiento del Jefe del Estado a la jura del Príncipe como Rey, la ley sólo establece un plazo máximo de ocho días, pero se tiene la impresión de que se haría a los dos días de tal fallecimiento.

SEGUNDA VEZ QUE SE APLICA EL ARTICULO ONCE

Madrid, 30.—El 19 de julio de 1974 el Príncipe de España asumió por vez primera, y transitoriamente, las funciones de la Jefatura del Estado con ocasión de agravarse la dolencia que sufre el Generalísimo Franco.

El primer acto oficial que realizó como Jefe del Estado el Príncipe don Juan Carlos fue firmar la declaración de Madrid, al mismo tiempo que el Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, la firmaba en su país. Se trataba de una declaración de principios entre España y los Estados Unidos.

Mientras que el Príncipe de España fue Jefe del Estado presidió dos Consejos de Ministros, uno en el palacio de El Pardo, el día 9 de agosto, y otro en La Coruña (Pazo de Meirás), el 30 de agosto. Tras este Consejo de Ministros, el Príncipe pronunció unas palabras en las que habló de considerar los problemas con visión amplia y de futuro, con espíritu de servicio, con altura de miras y con ejemplar conducta.—Europa Press.

FRANCO CONSERVA LA JEFATURA DEL MOVIMIENTO Y EL GRADO DE GENERALISIMO

De acuerdo con las normas

constitucionales, el Generalísimo Franco, a pesar de su enfermedad, conserva las funciones de Jefe Nacional del Movimiento, que le corresponden con carácter vitalicio, informa Europa Press.

Ello se dispone en el apar-

tado tercero de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica del Estado.

Asimismo conserva el grado de Generalísimo, absolutamente independiente del desempeño de cualesquiera otros cargos.

SAHARA

«HEMOS PROGRESADO MUCHO EN LA NEGOCIACION», DIJO LARAKI DE REGRESO A SU PAIS

Poco después de las cinco y media de la tarde de ayer, según Europa Press, despegó del aeropuerto de Madrid-Barajas el avión especial que trasladaba a su país al ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, señor Laraki.

A su llegada al aeropuerto, el señor Laraki fue recibido por el ministro secretario general del Movimiento, señor Solís.

El ministro marroquí dijo, a preguntas de los periodistas, que las negociaciones se han desarrollado «en un clima de franqueza y de realismo y de negociación, sobre puntos precisos».

«Hemos trabajado en tres comisiones distintas —prosiguió— tratando todos los aspectos de la devolución del territorio: aspectos económicos, militares y político-administrativos. Hemos progresado enormemente, y hemos acordado darnos un tiempo de reflexión para consultar a los Gobiernos respectivos, dentro del marco de amistad que ha existido siempre. Tenemos todos la preocupación de preservar el futuro, consolidar la cooperación y salvaguardar la paz, el interés de toda la población de la zona.»

EL MINISTRO MAURITANO

Posteriormente, a última hora de la tarde partió para París, por vía aérea, desde el aeropuerto de Madrid-Barajas, el ministro mauritano de Asuntos Exteriores, señor Muknass.

NEGOCIACIONES CON ARGELIA

Madrid, 31.—A las siete y veinte minutos de la tarde de ayer, concluyó en la Presidencia del Gobierno la reunión que ha mantenido el ministro argelino de la Gobernación, señor Ahmed Abdelghani, con el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro; el ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina, y otras personalidades de ambos países.

El tema central de la conversación ha girado en torno a la descolonización del Sahara y a las posturas que am-

bas partes mantienen al respecto.— E. Press.

ASAMBLEISTAS SAHARAUIS

Madrid, 30.—«Queremos la paz, pero si vienen a la fuerza, estamos dispuestos a defendernos por todos los medios», han manifestado a un redactor de «Cifra» los cinco procuradores en Cortes por el Sahara que se encuentran desde ayer en Madrid.

En la entrevista con el señor Rodríguez de Valcárcel, presidente de las Cortes, celebrada esta misma tarde en la Cámara, éste nos ha informado del proyecto de ley remitido por el Gobierno sobre descolonización del Sahara. Lo hemos conocido, estamos de acuerdo con él y esperamos que sea aprobado en breve plazo.— Cifra.

ACLARACION OFICIAL SOBRE EL DESPLAZAMIENTO DE PATRULLAS MILITARES

El Aaiún, 30.— (Del enviado especial de «Europa Press» en El Aaiún, Angel García Muñoz). Pasadas las siete y media de la tarde, hora de El Aaiún (ocho y media peninsular), la segunda sección de Estado Mayor de la Jefatura del Sector Militar del Sahara ha facilitado la siguiente nota de prensa:

«Por conveniencia del despliegue, las patrullas estacionadas en las zonas de Mahabes, Echdeiria y Hausa, han ocupado otros puntos del territorio de mayor interés militar».

En la localidad de Mahabes se hizo entrega de los últimos prisioneros españoles que estaban en poder del Frente Polisario, señor Martín y Sastre Papión. Asimismo Mahabes constituye el punto fronterizo más próximo con Argelia.

VER Y SER VISTO.—Encienda sus faros inmediatamente que se ponga el sol, o incluso antes, si la visibilidad es poca. El conductor necesita ver y ser visto.

FRANCO SIGUE GRAVE

(Viene de la pág. 1)

NERVIOSISMO

Las novedades producidas durante la jornada de ayer en el curso de la enfermedad junto al hecho de que los locutores de Televisión Española que se encuentran de servicio en el Ministerio de Información y Turismo, fueran alertados para que permaneciesen en sus puestos, sin siquiera salir para el almuerzo hasta una nueva orden posterior, hizo que a lo largo de toda la tarde se produjera un nerviosismo superior al de las últimas 24 horas.

DESCIENDEN LAS VISITAS

Los alrededores del palacio de El Pardo mostró ayer una gran tranquilidad. Había descendido incluso el número de informadores, a pesar de que ya pasan del centenar los informadores extranjeros oficialmente acreditados para asistir al desarrollo de la enfermedad de Franco. Las visitas también han descendido algo, especialmente durante la mañana.

En cuanto a los dos nuevos doctores que han sido consultados para el tratamiento de la micosis bucal—infección producida por hongos, muy frecuente cuando hay una baja de defensas orgánicas y un tratamiento intenso por antibióticos—, son los doctores don Miguel Lucas Tomás, odontólogo del servicio de Estomatología de la Clínica de la Concepción, e Ibeas.

PRECES EN TODA ESPAÑA

Además del rosario rezado ayer en la parroquia de la Concepción de El Pardo, al que asistieron unas mil personas, entre ellas la esposa del presidente Arias Navarro, doña Luz del Valle, en casi todas las provincias, españolas se han venido celebrando oficios religiosos y elevando preces para pedir la recuperación del Jefe del Estado. Han continuado llegando a El Pardo cartas y telegramas haciendo votos por la salud de Franco.

LOS ALREDEDORES DEL PALACIO, DESIERTOS

A las once y media de la noche habían abandonado el palacio de El Pardo todas las personalidades que acudieron esta noche para interesarse por la salud del Caudillo. A dicha hora sólo permanecían en El Pardo los familiares y personas allegadas al Generalísimo, así como parte del personal de servicio.

Los nietos de Franco, así como sus hijos los marqueses de Villaverde, han cenado en la residencia de sus abuelos. Noticias recogidas por Europa Press indican que sólo el nieto mayor soltero del Gene-

ralísimo, Francisco Franco, permanecerá con sus padres durante la noche en El Pardo.

Por otra parte, hacia las once y media se habían retirado también las numerosas personas que a lo largo de la tarde estuvieron en las inmediaciones de la residencia del Generalísimo. El pueblo de El Pardo aparecía prácticamente desierto, y sólo permanecían en sus inmediaciones un reducido número de periodistas, como en noches anteriores, y algunos curiosos.

AGRADECIMIENTO DE LAS CASAS CIVIL Y MILITAR

La Secretaría y las Casas Civil y Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado agradecen las numerosas cartas y telegramas recibidos interesándose por el estado de salud del Caudillo, así como también las ofertas que diversas personas han hecho, a través de distintos medios de comunicación, de los órganos vitales propios por si fueran necesarios para la salud del Generalísimo.—Cifra.

LAS HERMANDADES DE COMBATIENTES REITERAN SU LLAMAMIENTO

Madrid, 30.—Las Hermandades de Combatientes de la provincia de Madrid han formulado un llamamiento a todos sus miembros, en cumplimiento del realizado por la Junta Nacional de la Confederación de Combatientes, para que se personen en sus respectivas sedes para recibir información y mantener la necesaria cohesión organizativa.

Según informan las Hermandades, sus miembros deberán acudir a recibir información e instrucciones a las sedes de las de Alféreces Provisionales, Sargentos Provisionales, excombatientes y agrupación de banderas de Falange, Confederación nacional de combatientes, ex-captivos, combatientes del Cuartel de la Montaña, División Azul, marineros voluntarios de la Cruzada y la Legión.—E. Press.

ENVIADOS ESPECIALES

Madrid, 30.—Un total de 130 enviados especiales extranjeros han sido acreditados en Madrid, ante el Ministerio de Información y Turismo, con objeto de cubrir la información sobre la enfermedad del Jefe del Estado.

El mayor número corresponde a Francia, con 38, y le siguen Estados Unidos, con 34, e Inglaterra, con 15.

Los restantes corresponden a Alemania, con 8; Austria, 2; Bélgica, 3; Canadá, 6; Colombia, 2; Dinamarca, 2; Holanda, 1; Hungría, 1; Italia, 8; Japón, 1; Libia, 1; Portugal, 2; Suecia, 2, y Suiza, 4.—Cifra.

NO ES CONOCIDO EN TODO SU ALCANCE EL SEGURO ESCOLAR

AFECTA A UN GRAN NUMERO DE ESTUDIANTES Y COMPRENDE NUMEROSAS PRESTACIONES

En nuestra provincia tienen derecho a él unos 5.300 alumnos

Estamos ya en pleno curso escolar, pero es seguro que una gran mayoría de los estudiantes segovianos ignoran que se encuentran amparados, dentro de sus actividades normales de estudiantes, por un Seguro Escolar que es obligatorio y que se abona al efectuar la matriculación. La cuota de este seguro es de 342 pesetas por curso, de las que 171 corresponden al Ministerio de Educación y Ciencia y las 171 restantes al propio alumno.

Decimos que el seguro es, generalmente, desconocido. ¿Se trata, pues, de algo nuevo? La respuesta es negativa, porque el Seguro Escolar data de 1953, año en que entraron en vigor los estatutos de la Mutualidad del Seguro Escolar, que fueron aprobados por órdenes conjuntas de los ministerios de Educación Nacional y de Trabajo. En su primera fase, el seguro alcanzó únicamente a los accidentes escolares y las prestaciones económicas por infortunio fa-

miliar. Posteriormente, a medida que se extendía el campo de aplicación por incorporarse nuevas enseñanzas, se fue ampliando el número y clase de las prestaciones, hasta alcanzar las que hoy están en vigor.

LOS BENEFICIARIOS

¿Quiénes pueden ser beneficiarios de este Seguro Escolar? Todos los estudiantes españoles, menores de 28

años, que cursen estudios en facultades universitarias, escuelas técnicas de grado superior y medio, grado profesional de las escuelas de Comercio, escuelas oficiales de Náutica y Máquinas, Escuelas Superiores de Bellas Artes, escuelas del Magisterio, Escuela Oficial de Cinematografía, Escuela Oficial de Periodismo, curso preuniversitario, escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, grado superior de los conservatorios de Música, escuelas sociales del Mi-

nisterio de Trabajo, radiotelegrafistas de segunda de la Escuela de Telecomunicación, Bachillerato General y Técnico (grado superior), escuelas de Formación Profesional, Escuela Superior de Arte Dramático de Barcelona, Instituto de Informática (a partir de los estudios de Codificación de datos y operador), así como estudiantes extranjeros de diversas nacionalidades.

EN SEGOVIA

En nuestra provincia son, este curso, y según nos informa la Delegación en Segovia del Seguro Escolar, un total de 5.300 los estudiantes matriculados, que tienen derecho al seguro. La recaudación conseguida con las cuotas correspondientes al pasado curso fue de 1.710.000 pesetas, mientras que las prestaciones rebasaron esa cantidad, porque importaron 1.800.000 pesetas.

LAS PRESTACIONES

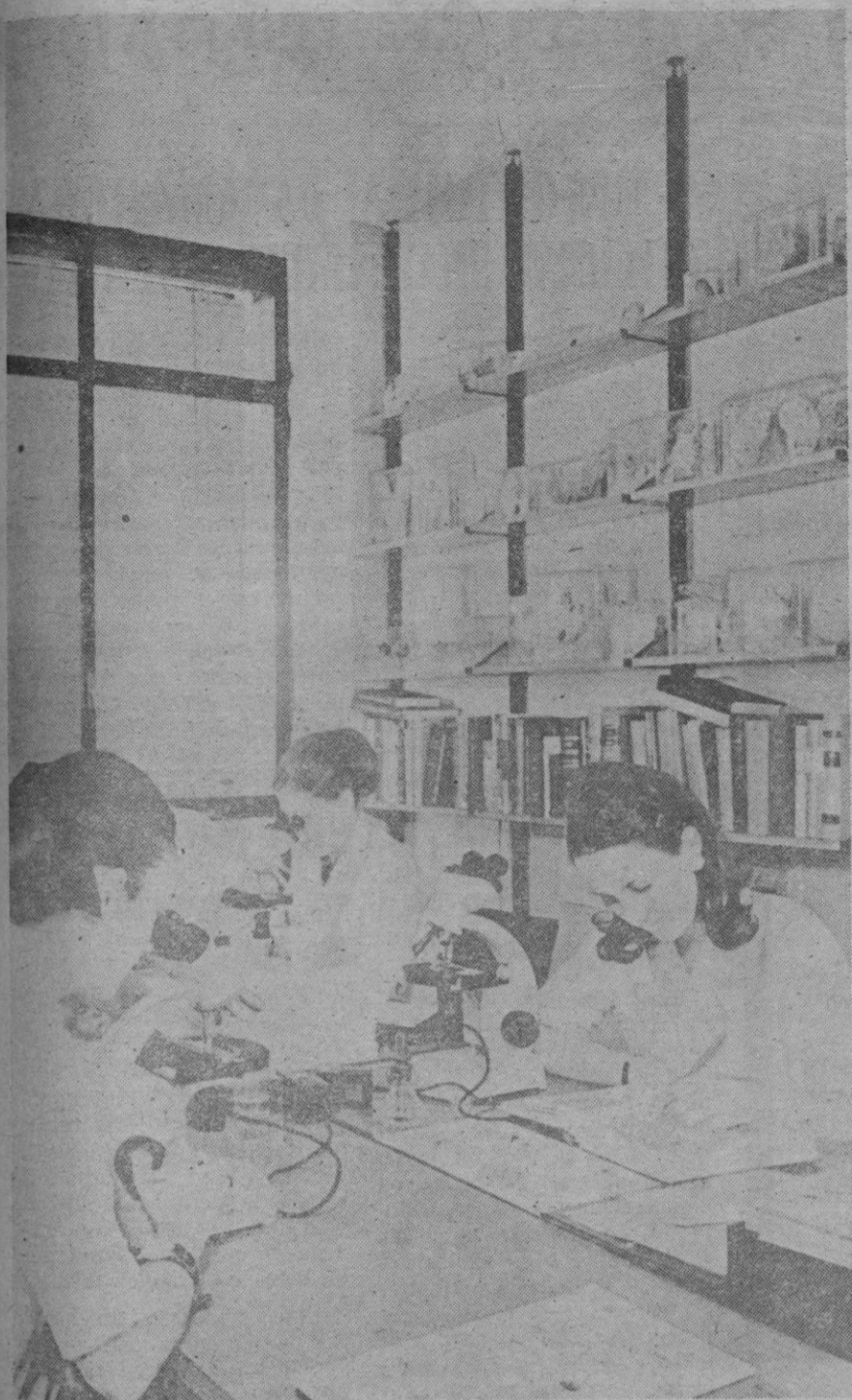
Acabamos de citar las prestaciones. Oportuno será, pues, que demos cuenta de ellas. Tenemos en primer lugar el «accidente escolar», que no sólo es aquel que guarda relación directa con su condición de estudiante, sino también cuando se produce en otras actividades indirectamente vinculadas a tal condición, como son las prácticas deportivas organizadas por el centro o por las autoridades académicas, viajes de estudios, de fin de curso, etc. En estos casos, la prestación comprende asistencia médica-farmacéutica, internamiento en sanatorio, intervenciones quirúrgicas; indemnización económica en los casos de incapacidad, que puede ir de 25.000 a 100.000 pesetas, y de 24.000 pesetas anuales (pensión vitalicia) en los casos de gran invalidez. Si el accidente produjera la muerte del estudiante, la indemniza-



¡Llegan las

Enormes cantidades de alfombras y moquetas a precios super-^{os}

Tresillos TREYK



ción podría ser entre 5.000 y 50.000 pesetas.

Para los casos de «tuberculosis pulmonar y ósea», internamiento sanatorial con asistencia médica y farmacéutica completa, durante un período de hospitalización máximo de tres años; asistencia médica total y farmacéutica en un 70 por 100 para los casos en que la dolencia no exija hospitalización, por un tiempo máximo de seis meses.

La prestación de «cirugía» comprende todos los gastos derivados del diagnóstico, todos los servicios de alojamiento y manutención en sanatorios particulares, asistencia médi-

ca y farmacéutica incluyéndose los antibióticos, como asimismo también los gastos de quirófano en todas las intervenciones quirúrgicas que sean precisas por las afecciones de cerebro y médula, pulmón, esófago, mediastino, corazón y aparato circulatorio, aparatos digestivo y genitourinario, tocoginecología, otorrinolaringología, oftalmología y cirugía del aparato locomotor. Para tener derecho a estas prestaciones, han de ser solicitadas antes de la intervención, a excepción de los casos que sean urgentes, en cuyas circunstancias, la prestación deberá solicitarse dentro de los tres meses posteriores al alta en el sanatorio.

Las prestaciones en materia de

«neurosiquiatria» se establecen para casos de esquizofrenia, toxicomanía y psicopatías graves, con internamiento sanatorial con un máximo de un año de permanencia. Para los enfermos que, habiendo sido internados con anterioridad por cuenta del Seguro Escolar, precisen tratamiento médico posterior, también habrá asistencia médica completa y farmacéutica en un 70 por ciento, por un tiempo máximo de seis meses.

Hay también otras prestaciones como son las de toxicología, con asistencia completa, y con carácter graciable, según situación económica y circunstancias; las de fisioterapia, cobaltoterapia, radioterapia, radiumterapia y riñón artificial.

Existe, finalmente, otra prestación llamada «infortunio familiar». Tiene por objeto asegurar al estudiante la continuidad en los estudios que haya iniciado, hasta el término normal de la escolaridad establecida para cada carrera, cuando se produzcan circunstancias que ocasionen la imposibilidad de seguir esos estudios; por lo tanto, procederá la pres-

tación por infortunio familiar en los casos de fallecimiento del cabeza de familia y por ruina o quiebra familiar que determine la absoluta imposibilidad de continuar los estudios por falta de medios económicos, aunque no se entenderá como ruina o quiebra familiar a estos efectos la insuficiencia permanente de medios económicos para sufragar los estudios. Esta prestación supone el abono de una pensión anual, durante el número de años que falten al beneficiario para acabar normalmente, y sin repetir curso, su carrera.

SOLICITUD DE LAS PRESTACIONES

La forma de solicitar las prestaciones es sencilla. Basta con dirigirse personalmente o por correo al negociado del Seguro Escolar, en el Instituto Nacional de Previsión. Allí se facilitará un impreso a rellenar, que lleva también la relación de requisitos y formalidades que hay que cumplir.

P. M. C.



alfombras!!

de lanzamiento • Calidades gran confort y larga duración

Cantarranas, 3 (frente churrería Povi)



extranjero



extranjero



extranjero



extranjero

Argelia se considerará agredida si el Sahara es transferido a Marruecos

Naciones Unidas, 30.—El rumor, ampliamente difundido aquí, de que Argelia ya ha hecho saber su posición, consistente en que considerará como agresión directa contra ella una transferencia del Sahara español a Marruecos, ha hecho circular escalofríos por las columnas vertebrales de esta casa, donde toda la posibilidad de conflicto armado plantea siempre a la ONU la posibilidad de sentirse otra vez impotente, y mucho más en este caso, donde el eventual conflicto tendría como protagonistas a algunos países del Tercer Mundo, provocando una polarización inmediata dentro de él, que podría acabar con una unidad difícilmente apuntalada.—(De "Arriba").



LA SEÑORA

Doña Ascensión Delgado García

HA FALLECIDO EN SEGOVIA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1975
A LOS 89 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada hermana política, doña María Martín (viuda de Delgado); sobrinos, Cereceda Delgado, Delgado Rodríguez, Delgado Delgado, Delgado Martín y Babe Delgado, y sobrinos nietos,

Participan tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al sepelio que tendrá lugar hoy, día 31, a las 5.15, desde la casa doliente, calle Infanta Isabel n.º 13, a la iglesia parroquial de San Miguel, donde acto seguido se oficiará el funeral.

La misa de privilegio se dirá el día 3, a las 10.30 en dicha iglesia.

En el centro de Segovia,

a un paso de los Centros Oficiales



(Audiencia, Juzgados, 18 de Julio, Instituto Nacional de Previsión, Jefatura de Tráfico, etcétera.)

fotocopias en el acto OCHO pesetas

IMPRENTA EL ADELANTADO DE SEGOVIA

FRANCIA

PROHIBIDA LA «MARCHA INTERNACIONAL HACIA ESPAÑA»

París, 31.—El Ministerio francés del Interior anunció ayer tarde en un comunicado que por decisión de la prefectura de los Pirineos atlánticos, había sido prohibida la manifestación llamada «marcha internacional hacia España» en los términos municipales de Hendaya, Berlato, San Juan de Luz, Urrugne y Ciboure. Tal manifestación estaba prevista para los próximos 1 y 2 de noviembre.

Señala el comunicado que

«al no haber ningún organismo reivindicado claramente la responsabilidad del conjunto de la manifestación, el desarrollo normal de ésta no podría ser garantizada. La proximidad de la frontera española, la ausencia de encuadramiento y de cualquier dispositivo de acogida de los manifestantes procedentes de otros departamentos multiplicaban, en efecto, los riesgos de incidentes y desbordamiento», concluye el comunicado.

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN LA FRONTERA DE IRUN

Ante la amenaza de marcha izquierdista francesa para el día 1

San Sebastián, 30.—El comandante naval de Bidasoa, capitán de navío don Alfonso Gómez Suárez, ha dado a conocer a través de los medios informativos un bando en el que ordena la prohibición de la circulación de todas las embarcaciones e ingenios flotantes, en la extensión de las aguas franco-españolas del Bidasoa y Bahía de Higer, así como el ejercicio de la pesca desde todos los puntos de la costa en las zonas indicadas, desde las nueve horas del día 1 de noviembre de 1975 hasta el 2 de noviembre, hora de salida del sol. El citado bando se aplicará a todas las embarcaciones, con excepción de los encargados del control y cumplimiento del mismo.

A esta medida hay que añadir que la Policía fronteriza francesa ha reforzado con mil agentes del Cuerpo de Seguridad de la República la zona de la frontera, y por parte española también se han incrementado las fuerzas del orden mediante compañías móviles llegadas a Irún. El motivo de ello es crear un dispositivo de seguridad ante la amenaza de marcha sobre la frontera anunciada para el día 1 de noviembre y convocada por grupos de izquierda francesas.—Pyresa.

ATAQUES CONTRA FAMILIARES DE MIEMBROS DE LA E. T. A.

Irún, 30.—Esta madrugada dos individuos desconocidos han lanzado dos granadas de mano y han disparado una ráfaga de metralleta contra la villa de los padres de un activista de E. T. A., domiciliado cerca de Fuenterrabía.

Las granadas han hecho explosión contra una de las ventanas y han producido daños de consideración, pero, al parecer, no ha habido víctimas.—Logos.

MARRUECOS

La «marcha verde» será del 4 al 6 de noviembre

Marrakech, 31.—Hoy, por vez primera, se ha anunciado oficialmente el comienzo de la «marcha verde». Será del 4 al 6 de noviembre, tal y como declaró el rey Hassan II en sus entrevistas concedidas a las televisiones francesa y española, y esta vez no habrá aplazamientos.

Empleado de hogar

La asistencia sanitaria y prestación farmacéutica a cargo de la Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar le abonará el 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, a partir del veintinueve día de iniciada aquella, siempre que esté en alta, al corriente en el pago de cuotas y reuna las demás condiciones exigidas.

DESDE 18 años - TITULO ELEMENTAL - sobre 340.000 pts.

Oposiciones para Auxiliares del I. N. Previsión

Oposiciones LIBRES para AUXILIARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. AMBOS SEXOS. Desde 18 años, sin límite máximo de edad. Título: Bachiller Elemental o equivalente. Ejercicios fáciles (mecanografía, redacción, problemas de Aritmética y Programa de 27 Temas) que puede Vd. preparar en su domicilio con nuestros Textos. ¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD! Cuatro exámenes al año (enero, abril, julio y octubre) en las capitales de provincia para cubrir sus vacantes. Instancias hasta el 11 de noviembre (para examinarse en enero). Pídanos URGENTE amplia información SOBRE ESTE NUEVO SISTEMA DE OPOSICIONES. Diríjase a "JURISPERICIA", Jardines, 3, MADRID-14.

SECCION DE VOLEIBOL EN EL C. D. ACUEDUCTO

En la reunión de la junta directiva del C. D. Acueducto y por el secretario se propuso la creación de la sección de voleibol, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se están haciendo gestiones con la Federación de Voleibol para inscribir varios equipos juveniles que participarán en el campeonato provincial.

Con este motivo la directiva comunica que todos aquellos muchachos con edad juvenil que deseen formar parte de dichos equipos, pueden informarse en la Federación Segoviana de Voleibol (avenida Padre Claret, 12; Casa del Deporte), de 4 a 10 de la noche todos los días laborables, excepto los sábados que pueden pasarse por el domicilio del club (Trinidad, 4, bajo, de 8 a 10 de la noche).

UN «EJEMPLAR» PARTIDO ENTRE ARBITROS

Pietrasanta (Italia), 30.—Cuatro heridos, numerosos incidentes, insultos y agresiones al director del encuentro es el balance de un partido amistoso jugado en la localidad de Piedrasanta entre 2 equipos de fútbol formados, respectivamente, por árbitros del norte y del sur de Italia.

El encuentro, que debía ser una demostración de «fair play» y de deportividad en el campo de juego, se convirtió en una especie de batalla campal antes de que los árbitros del norte lograsen imponerse por 4-3 a los de sur de la península. El partido, sin embargo, degeneró en una especie de batalla campal y de continuas «agresiones» al auténtico árbitro del encuentro, el veterano Bernardini.

(2-1) CHECOSLOVAQUIA SE IMPUSO A INGLATERRA

Bratislava (Checoslovaquia), 30.—Por dos goles a uno venció Checoslovaquia a Inglaterra en partido internacional de fútbol jugado hoy aquí, correspondiente al grupo primero de la Copa de Europa Internaciones.—Alfil.

SEGOVIANO:

LOS JARDINES SON DE TODOS

NO PERMITAS

que tus hijos o los de otros habitantes de la ciudad LOS DESTROZEN

SECCION DE BALONMANO

Se pone en conocimiento de los jugadores de balonmano componentes de los equipos juvenil y de Primera Provincial que deben personarse en el domicilio del club, el día 3 de noviembre, a las ocho de la noche al objeto de celebrar una reunión en la que se tratará de la organización de los equipos, así como de las horas de los entrenamientos con miras a la participación en los campeonatos provinciales. La asistencia es obligatoria.

TENIS

Se aplaza el Campeonato de España, a solicitud de Orantes y Gisbert

Ayer tuvo lugar en París la reunión de directores de los torneos europeos de Primavera con la presencia española de los directores de los citados torneos de Madrid, Barcelona y Valencia.

Hoy y mañana se reunirá en París la Federación Internacional de Tenis, a la que asiste el presidente de la Federación Española de Tenis, don Pablo Lloréns en su calidad de miembro del Comité de Dirección de la citada Federación Internacional.

El día 2 próximo se celebrará también en París la reunión de la Asociación Europea de Tenis.

En atención a la solicitud hecha por los jugadores Manuel Orantes y Juan Gisbert, con motivo de iniciarse el torneo «Masters», (ocho primeros clasificados en el Grand

Trofeo a la corrección para jugadores de la Segoviana

Ofrecemos la primera de las clasificaciones del Trofeo de la Corrección que patrocinó el bar Ismael. Puntúan únicamente los partidos de Liga, excluyéndose, por lo tanto, los del Campeonato de Aficionados.

Dani, 35 puntos; Diego, 32; Alonso, 31; Vegas, Emilio y Minguela, 30; Morillo, 23; Valeriano y Susi, 20; Rodero, 18; Bellota, 17; Julito, 14; Cerezo, 13; Amador, 12; Cuéllar, 10; Javi y Valentín, 4; Navas, 1. Con cero puntos, por no haber jugado esta temporada aún, Esteban, Tato, Juan Antonio y Pampym, como asimismo Mariano, que sigue de baja por enfermo.

PELOTA LOS JUVENILES SEGOVIANOS, A JEREZ

Los juveniles segovianos vencedores en pala corta han salido, acompañados de un directivo de la Federación Segoviana, con dirección a Jerez de la Frontera, donde participarán en la fase final del Campeonato Nacional. Hoy empiezan los encuentros correspondiendo a los segovianos como rivales los representantes de Cádiz, ante los que será difícilísimo su triunfo. De no conseguirse, mañana jugarán para el tercero y cuarto puesto y si vencieran hoy, el domingo disputarían el primero.

PELOTA

CAMPEONATO PROVINCIAL DE LIGA

Resultados y clasificaciones después de la jornada del día 26:

PRIMERA CATEGORIA

Mayores.—Mano por parejas

PRIMER GRUPO

San Lorenzo, 13; Los Caballeros, 22. Virgen Remedios, 22; Cristo Expiración, 13. Voltoya, 22; Domingo Sacristán, 10. La Aparecida, 10; Barberito I, 22.

Clasificación

Barberito I, Los Caballeros y Virgen Remedios, 2 puntos; Cristo Expiración, Domingo Sacristán y Voltoya, 1 punto; San Lorenzo y La Aparecida, 0 puntos.

Mano individual

San Lorenzo, 10; Los Caballeros, 18. Virgen Remedios, 18; Cristo Expiración, 8. Voltoya, 18; Domingo Sacristán, 11. La Aparecida, 18; Barberito I, 13.

Clasificación

Los Caballeros, La Aparecida y Virgen Remedios, 2 puntos; Voltoya y Barberito I, 1 punto; Domingo Sacristán, Cristo Expiración y San Lorenzo, 0 puntos.

JUVENILES

Virgen Remedios, 19; Cristo Expiración, 22. Voltoya, 22; Domingo Sacristán, 21.

Clasificación

La Aparecida, Cristo Expiración y Voltoya, 1 punto; Virgen Remedios, Domingo Sacristán y Los Caballeros, 0 puntos.

SEGUNDO GRUPO

Mayores.—Mano por parejas

Virgen Pinar, 22; Rebollo, 19. Fausto Miguel, 22; Virgen Pinar, 15. Retegui, 17; Sebúlcór, 22.

Clasificación

Sebúlcór, Retegui, Fausto Miguel y Virgen del Pinar, 1 punto; Rebollo, 0 puntos.

Mano individual

Fausto Miguel, 8; Virgen Pinar, 18. Retegui, 6; Sebúlcór, 18.

Clasificación

Virgen Pinar, 2 puntos; Sebúlcór, 1 punto; Fausto de Miguel y Retegui, 0 puntos.

SEGUNDA CATEGORIA

Mayores.—Mano por parejas

PRIMER GRUPO

Los Caballeros, 22; San Lorenzo, 15. Domingo Sacristán, 22; Voltoya, 4.

Clasificación

Domingo Sacristán, Barberito I, Cristo Expiración y Los Caballeros, 1 punto; Voltoya y San Lorenzo, 0 puntos.

Mano individual

Los Caballeros, 18; San Lorenzo, 10. Domingo Sacristán, 18; Voltoya, 0.

Clasificación

Domingo Sacristán, Los Caballeros, Cristo Expiración y Barberito, 1 punto; Voltoya y San Lorenzo, 0 puntos.

JUVENILES

Los Caballeros, 22; San Lorenzo, 14.

Clasificación

Los Caballeros, 1 punto; San Lorenzo, La Aparecida y Voltoya, 0 puntos.

SEGUNDO GRUPO

Mayores.—Mano por parejas

San Martín, 6; Fausto de Miguel, 22. Sebúlcór, 22; Retegui, 5.

Clasificación

Cantalejo, 2 puntos; Sebúlcór, Fausto de Miguel, Villedo y Retegui, 1 punto; San Martín, 0 puntos.

Mano individual

Sebúlcór, 18; Retegui, 14.

Clasificación

Cantalejo, Sebúlcór y Retegui, 1 punto; San Martín, 0 puntos.

JUVENILES

San Martín, 8; Fausto Miguel, 22.

Clasificación

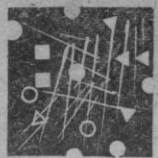
Cantalejo y Fausto de Miguel, 2 puntos; San Martín y Villedo, 0 puntos.

SUSCRIPCION DE AYUDA A LA GIMNASTICA

Suma anterior: 18.750 pesetas.

Ayuntamiento de Bernardos, 500; Id. de Pinarejos, 250; Id. de Los Huertos, 100; Id. de Prádena, 1.000; «Unión Eléctrica, S. A.», 1.000; Zoilo Quintanilla, 500; Rozas Mollinedo, 200; La Unión y El Fénix Español, 400; Bernabé Redondo Barrero, 500; Sederías Oncala, 500; Molinos Eresma, 1.000; Redondo Tutor y Numancia, 500; Restaurante El Bernardino, 500; Anatolio Pérez, 500; Ferretería Hispano, 300; Joyería Esalí, 300; Bar El Porvenir, 500; Alfonso Martínez Almeida, 5.000; Componentes Electrónicos Telereyna, 1.000; socio número 369, 1.000.

Suma y sigue 154.300 pesetas.



SUCESOS

EN ESPAÑA

Niña muerta en una explosión de gas

Porriño (Pontevedra), 30.—Ha fallecido a consecuencia de los golpes recibidos por el derrumbamiento de su casa, debido a una fortísima explosión de gas, la niña de diez años María de los Angeles García Piñeiro.

Los hechos se han producido esta mañana, cuando el padre de la niña, don Antonio García Lago, al encender la cocina de su casa, debido a una fuga de gas, se produjo una explosión que motivó el derrumbamiento de la vivienda.—Logos.

Detenido el autor de un importante robo de joyas

Gijón, 30.—En la mañana del domingo, fuerzas de la Guardia Civil hallaron en la carretera a Sama de Langreo, en la parroquia de Roces, un coche abandonado, en el que se encontraban una escopeta de dos cañones, cartuchos y documentación a nombre de Ana María Concepción López Iglasias y esposo, vecinos de Valladolid. Al matrimonio se le habían sustraído en la mañana del día 21, del interior de un turismo de su propiedad, la mencionada escopeta y un muestrario de joyería por valor de diez millones de pesetas.

La Guardia Civil gijonesa siguió examinando el interior del vehículo hasta conseguir descubrir 77 piezas de joyería, en su casi totalidad sortijas. Con estos datos, la Benemérita prosiguió sus indagaciones, centrándose sus sospechas en un individuo que había merodeado por algunas parroquias gijonesas. Se trata de Luis Eugenio Fernández Cuervo, de 25 años, natural de La Felguera.

Luis Eugenio se había fugado del Hospital Psiquiátrico de Oviedo el día 17, pero fue detenido el día 18 y se fugó nuevamente el 19. Pero en la mañana de ayer la Guardia Civil descubrió en Tarancón (Cuenca) un coche que había sido sustraído en la localidad de La Felguera. Localizado, estrechado a preguntas, Luis Eugenio confesó que, en efecto, en la mañana del día 21 se había apoderado en Valladolid de un automóvil aparcado en la vía pública, en cuyo interior se encontraba el muestrario de joyas.—Efe.

Ciento noventa y ocho heridos en accidente en el «Metro» de Barcelona

Barcelona, 31.—Un total de ciento noventa y ocho heridos, treinta de ellos graves, entre los mismos una señorita con una pierna casi cercenada, son los internados, en estos momentos, en los centros hospitalarios barceloneses.

Los heridos más graves fueron trasladados a los hospitales y residencia de la Seguridad Social.

EN EL EXTRANJERO

Un grupo de ganaderos mata a tiros a cinco granjeros, en Méjico

Jalapa (Méjico), 31.—Cinco granjeros fueron muertos a tiros por un grupo de ganaderos que pretendía expulsarles de una granja comunal, según fuentes oficiales, informa la agencia Upi.

Los ganaderos emplearon fusiles ametralladores y pistolas en el ataque a la granja, ocupada desde hace un mes por unos 200 granjeros, según el jefe de la policía local, José Ochoa Suárez.

Otros ocho granjeros resultaron heridos.—Efe.

¿Cuánto le cuesta

encuadernar sus

fascículos?

Consulte precios en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LABORAL

APROBADO EL CONVENIO COLECTIVO DE CERAMICA EN LA PROVINCIA

En el "Boletín Oficial de la provincia" número 130 se ha publicado la orden de la Delegación Provincial de Trabajo por la que se aprueba el convenio colectivo sindical, de ámbito provincial, para el sector de cerámica, excepto loza feldespática.

ELEGIDOS YA 292.022 VOCALES SINDICALES EN EL AMBITO LOCAL

Madrid.—El Comité Ejecutivo Sindical, reunido ayer, fue informado de la marcha de las elecciones sindicales en su segunda fase. De los datos recibidos hasta el momento puede decirse que en el ámbito local han sido elegidos 292.022 vocales. De éstos han accedido al ámbito provincial 137.914 vocales, que se integran en las correspondientes agrupaciones y uniones y en sus órganos de gobierno. Los porcentajes de reelección de vocales a nivel provincial son del orden del 67 por 100 en trabajadores y técnicos y del 50 por 100 en empresarios.

Por otra parte han sido elegidos 1.372 presidentes de uniones provinciales de trabajadores y técnicos y 1.344 de unión de empresarios. Se ha terminado esta elección en 23 provincias, y en 14 de ellas se ha elegido ya a los presidentes y vicepresidentes de los consejos provinciales de trabajadores y técnicos, y en siete, a los de los consejos provinciales de empresarios.

La comisión electoral nacional ha recibido hasta ahora 292 reclamaciones y recursos. De ellas han sido resueltas 271.

PARO EN TRANSPORTES BLINDADOS

Madrid.—Entre 25 y 30 conductores y vigilantes de la empresa Transportes Blindados, encargada del transporte de fondos de entidades de crédito, se encuentran en paro a raíz de discrepancias surgidas entre los trabajadores y la empresa causadas por el cambio de domicilio de ésta.

Se sabe—dice Logos—que el paro se ha producido al exigir los trabajadores un nuevo convenio colectivo al producirse el cambio de domicilio social de la sociedad, que hace unas semanas se trasladó a Coslada.

Con este paro, los bancos y entidades de ahorro asociadas a la empresa se encuentran con la imposibilidad de transportar los fondos en este tipo de vehículos de seguridad, tal y como ordena la legislación vigente.

AUTORIZADA LA HUELGA LEGAL EN INDUSTRIAS

Barcelona.—La Delegación Provincial de Trabajo ha autorizado la huelga legal a los trabajadores de Industrias Resco, S. A., de Gavá, ya que la dirección de la empre-

sa, y sin acuerdo del jurado, ha procedido unilateralmente a una trascendental modificación de las condiciones de trabajo, que básicamente consisten en la supresión de doce puestos de trabajo que venían siendo ocupados por profesionales de segunda industria en el equipo de máquinas de refinado de caucho.

Ello, como no puede redundar en disminución de la producción, obliga al resto del personal del equipo a realizar un notable sobreesfuerzo. Los trasladados han sido destinados a otras labores en las que no obtienen los com-

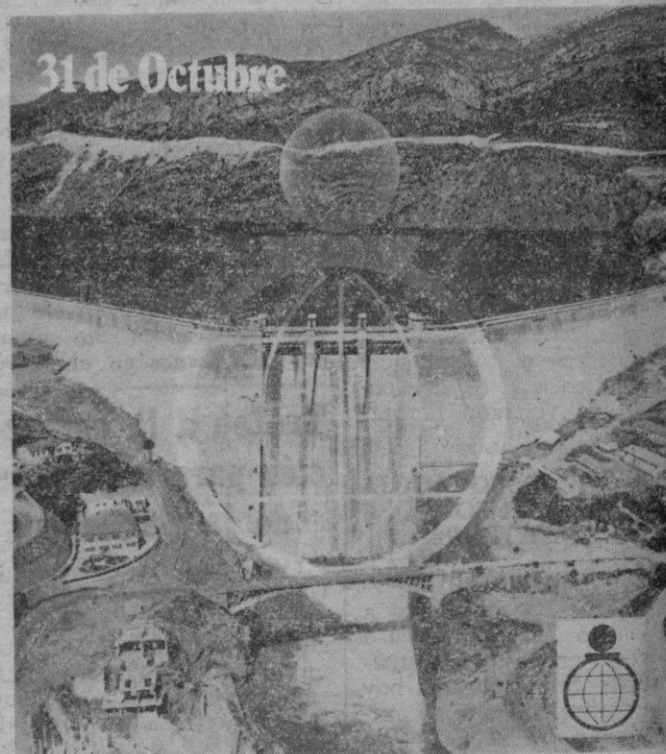
plementos salariales por cantidad que anteriormente conseguían.

DECLARADO IMPROCEDENTE EL DESPIDO DE CINCO PROFESORES

Barcelona.—Cinco despidos de profesores de la Escuela Sunion han sido declarados improcedentes por el titular de la Magistratura de Trabajo número ocho.

Por no tener la empresa más de cincuenta trabajadores, queda a la elección de ésta el readmitir o indemnizar a los profesores.

AHORRO
fuente de energía
51 Día Universal del Ahorro



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia

Cajas de Ahorros Confederadas



Agricultura y Ganadería

Ferias y mercados

PRECIOS ESTABLES EN EL MERCADO DE NUESTRA CIUDAD

Mayor afluencia de gente y continuidad en la estabilidad de precios fueron las notas dominantes del mercado de ayer en nuestra ciudad. Se repitieron pues los precios registrados la semana anterior. En el sector de los piensos, 7,80 la cebada y 10,30-10,40 el maíz. En cuanto al ganado, el cerdo de fábrica estuvo en las 71 pesetas kilo vivo, muy sostenido. Corderos pascuales, a 86-88 pesetas, algo más quedados que la semana anterior, y las corderas, sobre 92 ptas.

Nuestra ganadería es capaz de abastecer al país de carne de vacuno

Cuando en 1966 se inició la acción concertada, España importaba anualmente alrededor de doscientas mil toneladas de carnes vacunas. Nuestra ganadería sólo proporcionaba la tercera parte del consumo nacional.

Desde 1973 las importaciones de estas carnes han desaparecido, al menos con su antiguo carácter endémico, y en apenas siete años, y pese al aumento espectacular del consumo, la nación es capaz de autoaprovisionarse.

NUEVO ORDENAMIENTO

El ganadero de acción concertada es un agricultor o un antiguo ganadero que decide libremente asumir una producción y sus riesgos consecuentes dentro de un marco determinado y con unos estímulos oficiales. El día primero de octubre, el «Boletín Oficial del Estado» publicó un nuevo ordenamiento para esta actividad, variando el tipo y la profundidad de los estímulos ofrecidos por la Administración.

El agricultor adquiere unas responsabilidades, avaladas por una entidad crediticia y fuera del alcance de los irresponsables, y se obliga a producir hasta la finalización de su compromiso en las condiciones fijadas por el Ministerio de Agricultura.

Tiene que disponer de tierras suficientes para producir el 80 por 100 de los alimentos no proteicos que precise el ganado que pretende acoger al sistema. Además, no puede sacrificar las reses hasta que alcancen un determinado peso no abandonar la producción hasta el cumplimiento de sus obligaciones con el Banco del Crédito Agrícola, entidad encargada de la concesión de los créditos.

Muchos ganaderos, aproximadamente la mitad de los que han optado por la acción concertada, han formado un Grupo Nacional de Ganaderos de Acción Concertada,

que les informa técnicamente, les ampara en la difícil hora de la venta mediante mataderos asociados y les representa en los organismos decisivos de las políticas de regulación, CAT y FORPPA.

La otra mitad funciona por libre, tal vez por la innata desconfianza rural hacia las organizaciones que les desbordan, y que no en todos los casos está injustificada aunque esta falta de confianza o de solidaridad les puede acarrear pérdidas que podrían evitarse.

PROBLEMAS POR RESOLVER

Hay aún muchos problemas por resolver en este sector. La preferencia del ama de casa por las carnes blancas es de siempre, pero no es lógica. Las carnes de añojo son más tiernas, más nutritivas, porque su proteína es más abundante y completa, y más sabrosas.

Por otra parte, si España ya no importa vacuno, importa enormes cantidades de piensos, causantes del desequilibrio de nuestra balanza agraria. Se intenta aumentar la producción de piensos de calidad, pero el desarrollo de la ganadería va por delante.

Este problema está en vías de resolución; a ello se dedica el SENPA, favoreciendo la siembra de cereales y leguminosas para pienso.

CAFE

CASTILLA

Tiene el gusto de comunicar a sus clientes y público en general que cerrará con motivo de dar vacaciones a su personal, desde el día 3 de noviembre hasta el día 21 de dicho mes.

ALLENDE GARCIA - BAXTER:

«En la futura monarquía, los agricultores y todos los españoles deben tener un creciente protagonismo»

Aunque el propio señor Allende, ministro de Agricultura, ha advertido en una conferencia del Club Siglo XXI, bajo el título «La política agraria en el próximo futuro», que los esquemas por él trazados en ella no agotan la definición de una «total política agraria», como él mismo ha llamado, su lectura atenta creemos que se acerca bastante al tema, ha escrito el diario «Ya» en un editorial dedicado a esta cuestión.

En efecto, intensificar de manera muy concreta el carácter social de dicha política, establecer un plan coordinado de producciones y precios a medio plazo, perfeccionar también muy concretamente las técnicas productivas y de gestión agraria —mayor justicia y mayor producción, en suma— para mejorar la situación de nuestros agricultores y de nuestro abastecimiento nacional, además de constituir un objetivo social y un objetivo económico «en los actuales momentos y de cara a un cambio social en la futura monarquía, donde los agricultores y todos los españoles deben tener un creciente protagonismo, es, además, un fundamental objetivo político».

La intensificación del carácter social de la política agraria se concibe sobre todo a través de la justicia para los agricultores frente al resto de los sectores económicos, pero también como justicia dentro del propio sector agrario y en cuanto a las distintas regiones o comarcas. Y no se crea que es sólo filosofía, sino actitudes concretas: las ayudas estatales para cambios de estructuras no se emplearán ni para las pequeñas explotaciones sin posibilidad de futuro ni para las grandes explotaciones que pueden encontrar caminos de financiación privada, «planteando al mismo tiempo la política general agraria a medio plazo con un mínimo de riesgos en cuanto a la rentabilidad futura».

PLAN DE PRODUCCIONES Y PRECIOS

De manera análoga, el Plan Nacional de Producciones y Precios no tratará sólo de establecer unos precios de campaña, sino que será un armónico haz de medidas que durante un período suficientemente largo contemple a un tiempo las necesidades de «stocks», los sistemas de créditos y subvenciones, las importaciones, las exportaciones, etc., con especial atención a los pocos productos verdaderamente básicos. «Una más generosa atención en su momento a estos productos —ha dicho— hubiese sido mucho más barata que las operaciones de emergencia que ha habido que realizar después, con un costo de más de dieciséis mil millones de pesetas sin que nadie haya quedado contento. El gasto en mantener una producción es una prima

de seguro. Mil millones de prima al cultivo de la soja nacional durante ocho años hubiese sido más barato que el costo de subvención de la campaña 73-74, sin contar, además, lo que supuso en salida de divisas».

Se hacen argumentaciones en contra del sector agrario por lo que respecta a las ayudas y subvenciones al mismo, especialmente «el despilfarro de 80.000 a 100.000 millones de pesetas que se manejan como sangría al erario público, confundiendo incluso la financiación con las pérdidas o subvenciones, conceptos todos

ellos que se involucran de manera efectista».

Si a todo lo anterior se agrega el perfeccionamiento, también muy concreto, de las técnicas productivas y de gestión en los términos que lo ha hecho, nos parece estar en presencia, efectivamente, sigue diciendo el periódico de la Editorial Católica, de un planteamiento y de unos métodos muy determinados y precisos para ofrecer efectivamente a los agricultores, y a todo el país, ese «quehacer colectivo en el que los españoles tengan una creciente participación».

La solución económica para el ganadero



Alimento líquido para rumiantes destetados

Suplementa el cereal, el pasto, la paja y otros alimentos baratos aumentando el consumo de estos y abaratando el coste total de la ración.

Distribuidor para España

DIAGASA

Gral. Margallo, 27-1.º-D
MADRID-20

Concesionario para Segovia

COPESE

Calvo Sotelo, 4. Teléf. 88

SEPULVEDA

(Segovia)

HERNIADO

Contenga su HERNIA con un aparato ENARTRODIAL FARRE. Indicado para todas las edades por su acoplamiento. Apto para toda clase de trabajos y para HERNIAS OPERADAS y REPRODUCIDAS. Aparatos para ELEVACION DE ESTÓMAGO, COLUMNA VERTEBRAL, CORSES, LUMBOSTATOS, MINERVAS, COLLARINES CERVICALES, PLANTILLAS, etc. Todos a medida y bajo prescripción facultativa.

Visita en Segovia, el día 6 de noviembre, de 10 a 2, en el HOSTAL CASAS, calle del Cronista Lecea n.º 11, bajo prescripción del Dr. González.

GABINETE ORTOPEDICO FARRE. Fundado en 1867. Calle Marqués de Valdeiglesias n.º 5. Madrid. C.P.S. 354.

BOLSA

Bancos y Seguros

Bilbao	760+15
Cor. Bancobao	—
Central	750+7
Español de Crédito	595+10
Hisp. Americano	532+10
Santander	744+5
Unión y F. Español	540=

Inversión Mobiliaria

Cartinbao	177+9
Corp. Ind. Bancobao	167+3
Vibansa	282+12
Gen. de Inversiones	349-4

Eléctricas, Gas y Aguas

Fecsa, Pequeñas	143+4
Hidroeléctrica Esp.	162+5
Iberduero	228+8
Unión Eléctrica	143,50+5,50

Biderometalúrgicas y Minerías

Altos Hornos	136+5
Astilleros Españoles	—
Diocin Hispania	98 D
Duro - Felguera	101+5,50
Fasa-Renault	—
Femsa	—
Seat	—

Químicas y Textiles

Cros	1161+1
Esp. de Petróleos	346+7,50
Hidro-Nitro Esp.	—
Papelera Española	220+19
Papelera de Leiza	—
Papeleras Reunidas	290+13
Sniace	113+1
U. Explosivos R.T.	283+11
U. Resinera Esp.	1.435 P

Inmobiliarias y Auxiliares de la Construcción

Cristalería Española	770+10
Dragados y Const.	690+8

Monopolios

Campsa	254-2
Tabacalera	303+1
Telefónica	195+1

Alimentación y Varias

Cervez. «El Aguilas»	165-1
Ebro, Azuc. y Alc.	—
Finanzauto	435+8
Finanz. y Servicios	436=
Galerías Preciados	389+3

Registro civil

7 nacimientos y
5 defunciones

Se han hecho las siguientes inscripciones.

Nacimientos: José María Sastre y Gil, hijo de José María y de María Jesús; Angel Luis Arranz y Alvarez, de Angel y de Pilar; Estrella Sobrino y López, de Gonzalo y de María Asunción; Roberto Manso y San Romualdo, de Víctor y de María Cruz Inés; Daniel y Marta Domingo y Calvo, de José y de Ceferina; Patricia Guijarro y María, de José-Luis y de Dolores.

Defunciones: Ramón Garrido Gil, de 82 años de edad; Pilar Velasco y Puente, de 71; Petra Benito y Abad, de 86; Antonio Segovia y Rufo, de 73; Sofía Sanz Gómez, de 60.

Lea usted

EL ADELANTADO

CINE

«Family Life», de Kenneth Loach

Nacionalidad, británica. Producción, Kestrel Film. Dirección, Kenneth Loach y David Mercer, según la obra de éste: «In two minds», original para televisión. Intérpretes principales: Sandy Ratcliff, Bill Deah, Grace Cave, Malcolm Tierney, Hilary Martin, Michael Riddall, Allan Mc Naughton y Johnny Gree. Proyectada en el cine club «Domingo de Soto».

La clave de las intenciones y propósitos de esta película reside precisamente en el título. Es la familia y la vida familiar y no un caso psiquiátrico individual lo que, sobre todo, interesa, lo que es puesto en cuestión. El film se inserta en la línea de las corrientes que dieron lugar al nacimiento de la antipsiquiatría. Considerando, desde una posición marxista, que el origen de los trastornos mentales del individuo hay que buscarlo más en la perturbación que produce un orden social opresivo que en concretos episodios de la infancia, como propugna la psiquiatría clásica, de lo que se trata es modificar esa realidad social que resulta perturbadora e inhumana. Las bellas, limpias y uniformes casas estatales; la vida ordenada, el trabajo puntual, la familia fuerte, autoritaria y moralmente puritana, todo ello son la base, el sostén y el entorno de un determinado orden socio-económico. En ese medio, la esquizofrenia es una defensa, una evasión que el individuo procura para salvar algo de sí mismo, y el método hospitalario (drogas y electrochoque) que el sistema tradicional procura para la curación de los enfermos, no es sino un aparato de represión de éstos y de su valor de signo portestatorio, y rebelde, en defensa del orden establecido.

«Family Life» es por tanto un film dialéctico y didáctico, aunque pueda parecer ya un melodrama o una simple película psiquiátrica.

Kenneth Loach ha narrado con precisión una historia en la que se mueven los personajes justos. El retrato de los caracteres está logrado con maestría. La impronta realista y documental característica del cine inglés está presente en todo momento de manera gloriosa. Los personajes viven ante la cámara, una cámara que parece oculta, como si fuesen seres sorprendidos en la realidad. Las entrevistas nos devuelven a ese clima de cine-encuesta o cine-verdad que tanto conviene al estilo y al propósito de la obra. La tesis, la propuesta ideológica del film, es sin embargo un tanto enmascarada o subrayada, según se mire, por los aspectos melodramáticos de la anécdota. Al espectador llega por momentos la indignación creciente ante el atentado de que es objeto la pobre muchacha en nombre de la familia y de la salud pública.

Cuando la sociedad se ha apoderado por fin de esa pobre enferma, que no fue lo bastante fuerte para rebelarse del todo, la convierte en un caso clínico para estudio de los aburridos alumnos que continuarán en su día la función represora.

Una película llena de interés y de emoción.—R. B.

TEATRO

Representación de «Don Juan Tenorio» por la Agrupación Artística Segoviana

El teatro Juan Bravo fue escenario, ayer, en sesiones de tarde y noche, de la puesta en escena de «Don Juan Tenorio», de Zorrilla, gracias a la iniciativa de la Agrupación Artística Segoviana. Las dificultades de montaje que tiene la obra fueron bien resueltas, con unos adecuados decorados, y toda la obra se desarrolló dentro de los cauces normales en una representación de este tipo. Entre los actores, los veteranos hicieron gala de su dominio de escena, y los principiantes, como es natural, acusaron su falta de hábito, que se irá corrigiendo a medida que se su-

cedan nuevas posibles actuaciones de la agrupación.

El público aplaudió a todos cuantos intervinieron en la representación no sólo al final de los cuadros, sino también en determinadas escenas de la representación.

En el reparto, doña Inés fue Piedad Sebastián; Brígida, María José Sevillano; Ana de Pantoja, María Victoria Campillo; Abadesa, Elena López; Tornera, Sofía Tejedor; Lucía, María Angeles Lázaro; Don Juan, Jaime Pintor Santamaría; Don Luis, Valentín Alvaro; Don Gonzalo de Ulloa, José Luis Salcedo; Don Diego Te-

Nota del Gobierno Civil sobre la detención de Villanueva Aguera, en Madrid

Gabinete de Prensa del Gobierno Civil.— La Dirección General de Seguridad nos remite la siguiente nota:

Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial competente, en unión de las diligencias instruidas, Antonio Villanueva Aguera, de 29 años de edad, al que se le imputan actividades subversivas de carácter comunista.

A principios de junio del corriente año, por sospechase que desarrollara actividades de agitación y propaganda comunista, se efectuó un registro en su domicilio, calle Joyería núm. 10, 2.º derecha. En ese registro se intervino documentación del partido Comunista de España, entre la cual figuraba un informe o instrucción para el trabajo de los militantes de esta organización ilegal en las barriadas, especialmente mediante la infiltración y manipulación de sus militantes, en las asociaciones de vecinos, de propietarios, de padres de alumnos y de amas de casa, así como para esta misma labor de agitación en los clubs juveniles. Esa documentación, en unión de las diligencias correspondientes, fue enviada a la autoridad judicial, pero en esa ocasión no pudo ser detenido Antonio Villanueva Aguera por haberse ausentado del domicilio. Aunque en diversas ocasiones se intentó su detención, por encontrarse en paradero ignorado no pudo realizarse la misma hasta ahora.

Se da la circunstancia de que Antonio Villanueva Aguera aparece como presidente de la Asociación de Vecinos de San Blas-Simancas, que fue sancionado con 3 meses de suspensión por patrocinar la difusión de un escrito en el que se incitaba a la población a participar en una denominada «jornada de lucha» o huelga general que diversos

grupos clandestinos de significación comunista intentaban promover el día 20 de febrero del presente año. Este mismo Antonio Villanueva Aguera se atribuye el título de presidente de una denominada «Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid», organización no autorizada ni constituida legalmente.

Ha de señalarse, a este respecto, que Antonio Villanueva Aguera ya fue detenido anteriormente por actividades similares. Concretamente, en junio de 1970 fue detenido en Madrid acusado de participar en actividades de la organización clandestina comunista. En la calle de Arturo Soria núm. 282, habían establecido un «aparato de propaganda» en el que se intervino numeroso material. Encartado por este motivo en sumario 597/70 del Juzgado de Orden Público, el Tribunal de Orden Público le condenó a dos años de prisión menor y multa de 20.000 pesetas como autor de un delito de propaganda ilegal.

Posteriormente, el día 16 de febrero de este año, fue nuevamente detenido con ocasión de incidentes que se promovieron al ser suspendida una reunión no autorizada de otra Asociación de Vecinos a la que no pertenecía Antonio Villanueva Aguera, pero a la que había acudido.

Carece, por tanto, de fundamento una nota difundida, en la Prensa sobre esta detención, que no ha sido motivada por actividades normales de una asociación legalmente constituida, sino por imputarse a Antonio Villanueva Aguera su participación en actividades de carácter comunista, así como hay que resaltar que no existe ninguna asociación legalmente constituida con el nombre de «Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos».

En el equipo técnico y atrezzo colaboraron Vicente Martín, Angel Rodríguez, Luis Redondo, Radio Segovia, Antonio Pérez, Jesús Unzueta y Feli López Chaves. Viuda de López Muñoz, Paradela, Juan Francisco López, «El Zoquejo» y Galerías Santa Columba.

(Foto Aurelio)





agenda

SABADO 1 DE NOVIEMBRE

Van 305 días de 1975; faltan 60.
Sol: De 8,47 a 19,10.
Santoral: Fiesta de Todos los Santos; santos, Juan, ob.; Benigno, Diego, pbs.

Pensamiento: «Quien al tocar ciertos puntos, o al profundizar ciertas materias, no pierde la razón, prueba que no la tiene».

(Lessing)

CARTELERA de ESPECTACULOS

CERVANTES: Hoy 7,30 y 10,15: ENCUENTRO EN MARRAKECH, Peter Fonda. 18 años. Mañana 7,30 y 10,30: BORSALINO Y CIA, Alain Delon.

SIRENAS: Hoy 7,30 y 10,15: BORSALINO Y CIA. Mañana 7,30 y 10,30: DOS ESPIAS A LO LOCO, Elliot Gould. Mayores 18 años y de 14 acompañados.

JUAN BRAVO: Mañana gran doble: BIENVENIDO MISTER KRIF y DINAMITA JOE. Para todos los públicos. Domingo: MUCHACHAS EN VACACIONES y EN EL OESTE SE PUEDEN HACER AMIGOS. Las funciones de las siete terminan a las 10,15.

Lea Vd.

EL ADELANTADO

Farmacias de guardia

Para esta noche:

Cronista Lecea, 6.
José Zorrilla, 45.

Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: Núm. 889.

El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 679,4.
Viento del Sureste.
Temperatura máxima: 20,6.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 677,4.
Viento del Suroeste.
Temperatura mínima: 10,8.
Temperatura a la una de la tarde: 10,8.

Teléfonos

P. 18 de Julio ... 41-34-95
Policía ... 41-20-87
Guardia Civil ... 42-11-00
Bomberos ... 42-22-22
Urgencia S.O.E. ... 42-14-00



Televisión y Radio

PROGRAMA PARA MAÑANA

TELEVISION ESPAÑOLA

Primera cadena

10,15, Carta de ajuste.
10,30, Apertura y presentación.
10,31, El Día del Señor.
11,15, Concierto.
12,01, La guagua.
14,30, Por las rutas de S. Pablo.
15,00, Telediario.
15,30, Heidi.
16,00, Primera sesión.
17,45, Hípica.
18,00, Avance informativo.
18,05, El circo de TVE.
19,30, Torneo.
20,30, Comunidades.
21,00, Informe semanal.
22,00, Directísimo.
23,30, Kojak.
00,20, Últimas noticias.
00,25, Reflexión.
00,30, Despedida y cierre.

Segunda cadena

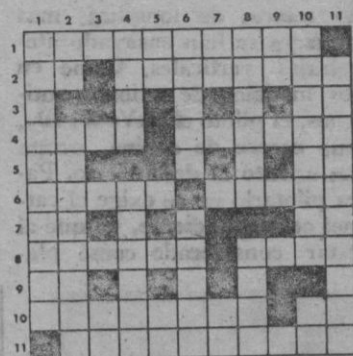
19,30, Carta de ajuste.
20,00, Presentación y avances.
20,01, Viaje a la aventura.
20,30, Los atrevidos.
21,30, Noticias.
21,35, Crónica 2.
22,00, Concierto en directo.
24,00, Última imagen.

RADIO SEGOVIA

7,45, Sintonía y saludo. 7,48, Lectura programas. 7,50, Despertar musical. 7,58, Matinal

cadena SER. 9,00, Cosas de Segovia. 10,00, Su programa. 11,00, Mediodía cadena Ser. 12,00, Su programa. 1,00, Vermut de melodías. 1,30, Información local. 2,00, Bolsa agri-

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1. Emites un juicio u opinión sobre una cosa.—2. Acudid, Conjunto de las entrañas de un animal (pl.).—3. Pronombre personal.—4. Río de la India. Poner enfrente.—5. Habla. Nota musical.—6. Huye, escapa, elude. Parte del tronco de un árbol que queda unida a la raíz cuando lo cortan por el pie.—7. Al revés, preposición. Al revés, campeón.—8. Escudo antiguo de forma circular y abom-

cola. 2,10, Semanal Bionia. 2,20, Tribuna deportiva. 2,30, Diario de Radio Nacional. 3,00, Información local. 3,30, Peticiones del oyente. 4,00, El gran musical del sábado (SER). 5,00, Los 40 principales. 7,30, Santo rosario. 8,00, Tiempo joven. 9,00, Los 40 principales (SER). 9,30, Peticiones del oyente. 10,00, Diario de Radio Nacional. 10,30, Información local. 10,45, La noche es joven. 11,30, Hora 25 (SER). 1,00, Cierre.

bada. Más malo.—9. Vocales.—10. Inflamación de las articulaciones. Nota musical.—11. Guardaban como un precioso tesoro.

VERTICALES: Desconfianza.—2. Acudid. Figurado, igualara una cosa con otra.—3. Consonante repetida.—4. Río español. Suministre, dé, conceda.—5. Figura de la baraja. Al revés, nota musical.—6. Brujo (pl.). Llevo.—7. Marchad. Terminación de infinitivo.—8. Lleno de nudos. Ciudad italiana.—9. Terminación de infinitivo.—10. Gracioso. Nota musical.—11. Calmaban, tranquilizaban.

SOLUCION

1. Diferencia. 2. Diferencia. 3. Diferencia. 4. Diferencia. 5. Diferencia. 6. Diferencia. 7. Diferencia. 8. Diferencia. 9. Diferencia. 10. Diferencia. 11. Diferencia.

CRIE CHINCHILLAS CON NOSOTROS

— Produzca las pieles más finas del mundo —

Es cómodo, agradable y pueden criarse incluso en la propia vivienda. Garantizamos vida, fecundidad, asistencia técnica. Convierta sus producciones en dinero efectivo a través de nuestro departamento de comercialización. Garantías certificadas. Solicite folleto enviando este anuncio a: SHENSTONE RANCH ESPAÑOLA (R) FRADES (Salamanca). Interesan Agentes.



El que hace publicidad saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Cada palabra más, 3,00. OCHO PALABRAS, 24,00 pts.

TRABAJO

SE necesita asistente. Teléfono 413125.

MATRIMONIO con dos niños necesita muchacha fija. Condé Sepúlveda, 19, 2.º E, de 9 mañana a 4 tarde.

SE necesita pinche de cocina. Restaurante Duque.

SE necesita empleada de hogar de 25 a 30 años para Madrid y Segovia. Sra. de Vidaechea, teléfono 413902.

SE necesita asistente, mañanas. Ezequiel González, 5, 6.º

SE ofrece maestra para clases particulares o colaborar con compañera en escuela o colegio, horario de 9 a 18 horas. Teléfono 412790.

SE necesita chica fija para Madrid, zona El Viso, tres de familia, verano Segovia y plaza, un mes vacaciones, tres salidas semanales, sueldo 8.000. Teléfono 412188. Segovia.

NECESITO empleada de hogar fija o asistente, sabiendo cocina. Teléfono 414705.

GANARAN dinero independientemente efectuando sencillos trabajos caseros aprovechando tiempo libre. Información Hispanotensa. Benidorm (Alicante)

SE necesita dependiente de mostrador. Restaurante «El Abuelo». Ref. 3790.

SE ofrecen dos señoritas para limpieza a partir de las doce. Teléfono 414640.

DESEO dependiente con mucha experiencia en venta artículos deporte. Interesados, dirigirse con amplios informes a Oficina Colocación en Valladolid. Referencia VA-25.891.

SE necesita empleada de hogar fija, para matrimonio con dos hijos en Madrid, buen sueldo. Teléfonos 412662 - 411490.

SE necesita pinche adelantado. Razón: Hostal Casas. Referencia 3876.

PENSIONES Y HOSPEDAJES

RESIDENCIA Tagore. La Casa del estudiante. Santa Isabel, 11.

ENSEÑANZA

INGLES francés, cualquier curso, traducción examen eulenguas. Ladreda, 18.

VILLAMIL: Clases particulares matemáticas, física, química. Teléfono 415470.

LICENCIADO ciencias da clases particulares: COU, bachillerato. Teléfono 421335.

INGLES General Básica, euro lenguas.

TRASPASOS

TRASPASO autoservicio con despacho de pescado y carne fresca, 110 m.² Teléf. 470928. San Ildefonso.

LOCAL 200 m.², céntrico. Races, Ladreda, 16.

ALQUILERES

CABALLERO solo precisa piso durante seis meses, calefacción. Conde Sepúlveda, 32, 4.º D.

NECESITO piso, calefacción central en Segovia. Informes: Teléfono 2225779. Madrid.

PERDIDAS

PERRO lobo gris claro-oscuro, atiende por «Teki», perdido Puente Uñez. Gratificaré. Teléfono 412594.

VARIOS

NOVIOS. su viaje a Mallorca, Canarias Sierramar, Patiño, Ladreda, 11, 411447, 411996.

A BARCELONA, Lérida, Zaragoza, Soria, Aranda. También a Burgos, Logroño. Auto-Ibérica: Avda. Padre Claret, 6. Tel. 412659 - Segovia.

AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas, Roble, 22. teléfonos 412909 y 413627.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

VENTAS

VENDO furgoneta Citroen. Razón: Teléfono 415680.

EN Cantimpalos vendo parcela número 985 (El Canagal) dos obradas, linda norte camino Tabanera, al sur Quintín Gómez. En Pinillos (Arijo) cinco obradas, linda norte Benedicto Heredero y sur Edmundo Pascual. Razón: Benigno Sanz, Pico Artilleros, 23, Moratalaz, teléfono 7731113. Madrid.

VENDO camas, muebles antiguos, cuadros, lámparas, porcelanas, dos sofás, fuente y columnas de piedra y muebles jardín. Sra. Jean, Corralillo de San Nicolás, 2.

EL grupo Nuestra Señora de la Asunción, de Torreiglesias, por haberse disuelto, vende casa de su propiedad, dos tractores, dos remolques, empacadora y demás aperos de labranza.

SE vende en Santa María de Nueva casa solar 700 m.² situada en plaza Mayor lindando a otras dos calles. Más información dirigirse a J. Sanz. Teléfono 2347775 de Madrid.

PARA su señora en Navidad? Joyas a buenos precios. Señora Jean, Corralillo San Nicolás, 2.

SE vende piso interior a estrenar, buenas luces, calefacción central, en José Zorrilla. Teléfono 413289.

SE venden puertas labradas, buen precio. Informes: teléfono 415680.

VENDO Seat 850, SG, 515-A. Teléfono 420952.

SE vende camión Pegaso Comet 1.095, basculante. Teléfono 413308.

SE venden máquinas de taller de cerrajería Teresa Sacristán. Razón: Avenida José Antonio, 36, tercero derecha.

GANADERIA

VENDO cuatro primerizas holandesas, dos grandes preñadas siete meses, dos en producción y chofo 11 meses, por no poderlo atender. Tratar: Tomasa Martín, Trescasas.

VENDO 130 ovejas entrefinas jóvenes, juntas o loteadas. Félix de Santos en Aguilafuente.

SE venden 50 cerdos de destete. Luis Marazuela. Abades, teléfono 36.

VENDO 20 cerdos destete. Guillermo Bartolomé, Palazuelos de Eresma.

NACIONAL

Todo igual, en la enfermedad del Caudillo, a mediodía

Madrid, 31.—Las Casas Civil y Militar informan a las doce horas de hoy que, según comunican los médicos de turno que atienden a S. E., el Caudillo ha descansado durante toda la mañana y no ha habido ningún cambio fundamental desde el último parte. A las 14,00 horas será facilitado un nuevo parte médico. Palacio de El Pardo, 31 de octubre de 1975.—Cifra.

Madrid, 31.—A las 13,30 horas la evolución clínica del Caudillo desde el último parte ha sido la siguiente:

El estado general no se ha modificado. No tiene fiebre. Conserva su lucidez habitual. La frecuencia, el ritmo y la tensión arterial son normales. La evolución electrocardiaca de su insuficiencia coronaria es favorable, aunque persisten signos de insuficiencia cardiaca congestiva. En la evolución escalonada de las complicaciones digestivas la hemorragia no se ha objetivado desde el último parte. La ascitis persiste y del estudio del líquido extraído junto con el examen radiográfico abdominal se deduce la existencia de un proceso peritoneal inflamatorio. Su origen se considera debido a la desvitalización de la pared intestinal por su proceso venoso segmentario.

El pronóstico de S. E. el Generalísimo sigue siendo grave. Firmado: El equipo médico habitual.—Cifra.

Aclaraciones de los partes médicos

Madrid, 31.—Puestos en contacto con especialistas médicos para especificar los conceptos clínicos contenidos en el último parte sobre el estado de salud del Jefe del Estado, han aclarado a Pyresa los siguientes puntos:

La ascitis, que ha aumentado, significa que existe un proceso inflamatorio intestinal que hace que exude un líquido que va a la cavidad abdominal.

En cuanto a la aparición de la circulación colateral abdominal, han explicado las mismas fuentes que la sangre, al encontrar graves dificultades para su circulación normal, debido a obstrucciones, busca salidas a través de las venas de las paredes abdominales.

Todas las fuentes coinciden en que éste es un sistema desencadenante de mayores complicaciones.

Acerca de la micosis bucal, ha aclarado que se trata de una infección no peligrosa producida por hongos.—Pyresa.

Consejo de Ministros presidido por don Juan Carlos

Madrid, 31.—A las diez y cuarto de la mañana ha comenzado en el palacio de la Zarzuela el Consejo de Ministros, de carácter deliberante, presidido por el Príncipe de España, que anoche asumió las funciones de Jefe del Estado.

Es éste el tercer Consejo de Ministros que preside el Príncipe. Los dos anteriores fueron el 9 de agosto, en el palacio de El Pardo y el 30 del mismo mes, en el Pazo de Meirás, en la etapa que, por primera vez hubo de asumir las funciones de Jefe de Estado por enfermedad del Caudillo. Ambos fueron de carácter decisivo.

El anterior Consejo de Ministros, decisivo, se celebró en la Presidencia del Gobierno, presidido por el titular del Gabinete, el pasado viernes, día 24. Franco presidió por última vez un Consejo de Ministros el día 17, en el palacio de El Pardo. Desde el día anterior se encontraba aquejado de una afección gripal, pese a lo cual asistió al Consejo, que era de carácter deliberante.

Al Consejo de hoy asisten la totalidad de los ministros.—(Cifra).

Madrid, 31.—Cuatro horas ha durado el Consejo de Ministros que ha presidido S. A. R. el Príncipe de España en el palacio de la Zarzuela. Finalizó a las 14,15 de esta tarde.

Personalidades en El Pardo

Madrid, 31.—Entre las personalidades que han acudido en la mañana de hoy al palacio de El Pardo, para interesarse por la salud del Caudillo, figuran:

Los tenientes generales Coloma Gallegos y Valderrábano; ex ministros señores Gallarza y Jesús Rubio.

En representación de la Diputación de la Grandeza, los señores duques del Infantado, conde de los Andes y marqués de Alhucemas, que se reunieron con los marqueses de Villaverde, quienes les informaron sobre la evolución de la enfermedad del Generalísimo.

También han acudido el almirante Romero, monseñor Tarancón y los tenientes generales Salas y Serrano de Pablos.—Cifra.

EMPLEADO DE HOGAR:

La Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar concede a los que hayan abonado los gastos de defunción, la prestación económica de 5.000 pesetas, que deberá solicitarse en la delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.

Un avión al alcance de todos

Un arquitecto y proyectista aeronáutico de Hennef, que en una ciudad próxima a Bonn, ha diseñado y construido un avión que se va a vender —ésta es la razón del título— al precio de 10.000 marcos, que es lo que cuesta hoy un auto más bien modesto. El miniavión está equipado con un motor Lloyd de dos tiempos y 20 CV y no plantea problemas de aterrizaje ni

de despegue. Sin viento, el «VoWi 10» puede aterrizar perfectamente en una pista de 15 metros de longitud, más aún: ya se han ensayado aterrizajes verticales. Como en los modelos de aviones antiguos, el piloto del «VoWi 10», que carece de cabina, ocupa un asiento al descubierto. Para pilotarlo no se exige el carnet correspondiente, ya que al estar considerado como pla-

neador a motor basta con el título de piloto de planeadores con motor.

Su construcción en serie se iniciará a comienzos del año próximo. Su diseñador goza ya de cierto prestigio como proyectista de ingenios volantes. En 1971, por ejemplo, construyó la maqueta de un bimotor biplaza transportable. Posteriormente diseñó el «Univer Wi 7», aparato propulsado por un motor rotatorio NSU-Wankel en el fuselaje y dos hélices en las alas. Cierta popularidad ha alcanzado también su «VoWi 8», avión de entrenamiento, deportivo y de negocios, que desarrolla una velocidad de 210 kilómetros por hora y cuya hélice está montada hacia atrás.

El «VoWi 10» va a ser, sin embargo, el que más llame la atención, gracias no sólo a las cualidades indicadas, sino también a otras, tales como, por ejemplo, la posibilidad de desmontar el depósito de esencia, de 30 litros de capacidad, y de transportarlo, como si fuera una maleta, hasta la estación de servicio más próxima. Pero no sólo el depósito, sino el aparato entero puede transportarse cómodamente a casa. Como las alas son abatibles, el «VoWi 10» se queda reducido al tamaño de un pequeño remolque, que tiene además cabida en casi todos los garajes de mayor tamaño. Su consumo por hora es de cinco litros, su techo de 3.900 metros y su autonomía de 300 kilómetros aproximadamente.

Con este avión es posible, según su constructor, volar tranquilamente a una altura de 150 a 300 metros. Y volar se convierte así en un verdadero placer.

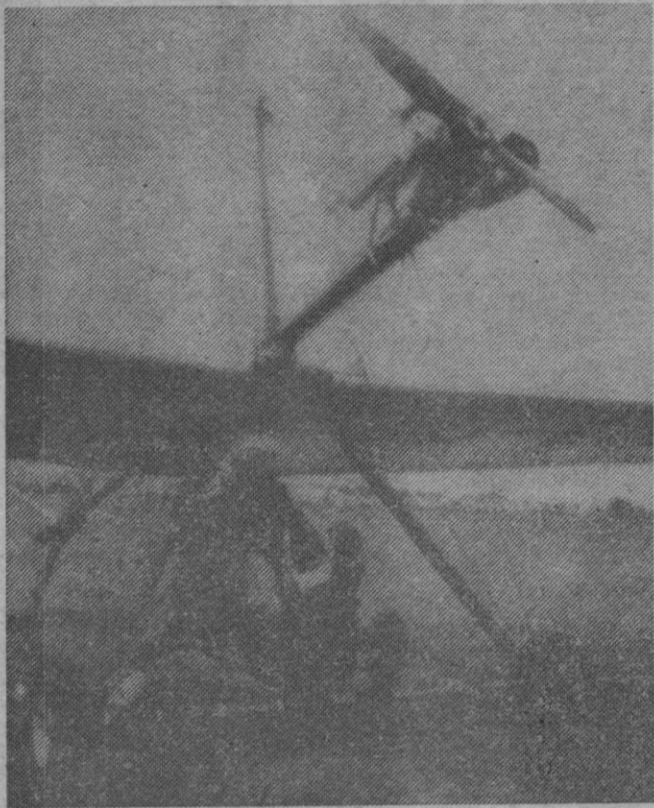
NUEVOS TIPOS EN LA CUOTA SINDICAL

Madrid, 30.—Se fijan nuevos tipos en la cuota sindical, según una resolución de la Organización Sindical que hoy recoge el «Boletín Oficial del Estado».

Los tipos de cotización quedan establecidos, a través de esta resolución, como sigue:

— El tipo a aplicar sobre la base tarifada se reducirá al 1,77 por 100, cuyas fracciones a cargo de la empresa y del trabajador, serán, respectivamente, del 1,48 y del 0,29 por 100.

— El porcentaje a aplicar sobre la base complementaria individual se fija en el 0,71 por 100, del que el 0,60 por 100 será sufragado por la empresa y el 0,11 por 100 correrá a cargo del trabajador.—Cifra.



El piloto Bernd Walter realiza con el «VoWi 10» un vuelo de pruebas en Hennef

Oleada de «Ovnis» sobre Vizcaya

Bilbao, 30.—Una intensa oleada de «ovnis» parece haber comenzado sobre nuestra región, según informa «La Gaceta del Norte».

En las últimas semanas han sido vistos en las áreas de Castillo y Elejabeitia, Villaro, Monte Gorbea, Peña Angulo, Estella y Bilbao.

A PARTIR DE MAÑANA, VENTA DE GASOLEO ROJO PARA LA AGRICULTURA

A partir del 1 de noviembre próximo se podrá adquirir libremente gasóleo de la clase B (color rojo y con 10.500 kilocalorías) dentro del área del Monopolio de Petróleo, para todos los tractores y maquinaria agrícola autopropulsada y para todas las máquinas agrícolas no autopropulsadas, de cualquier poder calorífico, instalación o industria, agraria o rural, según publicó ayer el «Boletín Oficial del Estado».

En el área no sujeta al Monopolio, así como para el gasóleo de la clase C (de color azul), indica la disposición que se estará de acuerdo con lo previsto en el decreto 2.204/1975: la sustitución de las actuales gasolinas por gasóleos se realizará en el plazo de seis meses, contando desde el 19 de septiembre pasado (para el fuel, diez meses).

Dispone también el decreto que tanto los servicios centrales como provinciales del Ministerio de Agricultura se abstendrán de conceder cupo alguno ni vale compensatorio de gasóleo en el área del Monopolio. Como se sabe, el precio del gasóleo B será de 6,50 pesetas; el del C, de 6,25, y el del A, de 12,50.